

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 1 de 30 |

ACTA No. 067
(27 de agosto de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama del día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las seis y cuatro de la tarde (06:04 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente, solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º. CONTROL POLITICO:

INTERVEACION DE LA DOCTORA JEIMMY XIOMARA MORALES LEON, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDECIAS Y COMUNICACIONES.

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

Se eleva la plegaria al todo poderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
- ✓ BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
- ✓ CELY RINCON JEISON JAVIER
- ✓ DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
- ✓ FLECHAS GOMEZ WILLIAM
- ✓ GIL SOSA JOSE LUIS
- ✓ GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
- ✓ JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
- ✓ MEJIA ROMERO JUAN FELIPE

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 2 de 30 |

- ✓ MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
- ✓ QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
- ✓ ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio, y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA.

Se da por recibido el himno a Duitama.

5º. CONTROL POLITICO:

INTERVECTION DE LA DOCTORA JEIMMY Xiomara Morales Leon, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes concejales: **CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL, GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER.**

El presidente RICARDO RIVERA, anuncia textualmente lo siguiente:

"Honorable concejales y a la ciudadanía que nos escucha y nos ve el día de hoy. El día de hoy tenemos citación, 6 de la tarde (06:00 p.m.) a Control Político, Secretaría de Salud. La bancada citante, la bancada del partido Cambio Radical, a la cual le pregunto si desea hacer intervención inicial. ¿Quién desea iniciar, por favor? Tiene uso de la palabra, honorable concejal Jeison Javier Cely Rincón".

El H.C. JAVIER CELY, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

"Bueno, hoy quiero hacer esta intervención inicial refiriéndome al Control Político sucedido el día de ayer, donde desafortunadamente hemos mostrado hasta dónde puede llegar el ser humano, ¿no? Hemos visto cómo somos capaces de aprovechar diferentes situaciones para hacer un daño, para causar un mal.

Secretaria, quiero que descuide, hoy no tengo ninguna molestia, ni me voy a descargar con usted. Soy plenamente consciente del mundo en el que vivo y me desprendo de lo que soy en este momento, que es concejal de esta ciudad, para transmitirle a la misma ciudad y a mis compañeros, el malestar que tengo. El día de ayer, durante todo el día, tuve una condición médica bastante delicada, pero era consciente de mi obligación del control político que teníamos. Por esa razón no había ido al hospital antes del control político. Llegué al control político y me encontré con usted en la puerta. Avisé por WhatsApp que venía a dos cuadras cuando usted todavía estaba sentada. Usted hace parte del quinto punto del orden del día y en anteriores ocasiones con otros secretarios, el presidente había decretado un receso para poder dar la espera de 5 minutos o de 10 minutos, como se ha hecho en todas las citaciones o en muchas, pero solamente en esta ocasión cometió un acto de traición, solamente en esta ocasión, a los más cercanos, decidió suspender el punto del orden del día y esto no lo ha hecho con otros concejales porque nosotros siempre hemos mostrado nobleza, caballería. Como dicen por ahí, el mico sabe en qué palo trepa.

Como político, y todo el que está aquí sentado, sabe que la política es una mierda, un mar de mierda, y nosotros nos acostumbramos a nadar en ella, entre muchas personas que esperan que el otro caiga, que el otro flaquee para poder irse lanza en ristre. Es muy difícil estar aquí sentado también. Hoy tengo la fortuna de poderle demostrar a la ciudadanía, y seguramente ahora lo van a mostrar, ahí donde hay una certificación médica del hospital regional. Yo no me fui para un consultorio privado para pedir el favor a un amigo que me

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

47

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 3 de 30 |

ayudara; yo me fui para el hospital regional para que me atendieran y fui diagnosticado con bronquitis porque he sufrido de ella toda mi vida, desde niño, y el día de ayer tuve un ataque de hipertensión también, además. Tengo la incapacidad médica de ayer, de hoy y de mañana, pero desafortunadamente fue tomado esta oportunidad para tomar un ataque contra nosotros. Nosotros, por lo menos en mi caso, traemos esta excusa, una incapacidad médica demostrada y autorizo, si es necesario, que revisen las cámaras de seguridad del hospital regional de Duitama, que las soliciten para que vean todos los procedimientos que me fueron realizados, como nebulizaciones, inyecciones, me aplicaron medicamentos y demás, porque estaba saturando por debajo de lo normal y estaba en una condición delicada.

Entonces, esto más que excusa es una reflexión y un llamado de atención: hasta dónde somos capaces de llegar como seres humanos. No todo vale en esta política de mierda, no todo vale. Hay que respetar. Yo llegué y usted, señora secretaria, estaba en la puerta. Hubieran podido suspender por cinco minutos la sesión, como se ha hecho en otras oportunidades, y no se hizo, ¿por qué? Porque esto es una mierda y siempre hemos hecho las cosas para dañar a los demás. Eso es lo que le quería dejar claro.

Señor presidente, me tiene muy decepcionado, porque usted hubiera podido suspender la sesión por 5 minutos y no lo hizo solo por perjudicarnos y tristemente me decepcionan también otros concejales que apoyaron esto para que pasara, porque hemos sido amigos cuando han necesitado de nuestro apoyo, cuando nosotros como bancada, hablo en bloque por el concejal William Flechas y por el concejal Julián Gómez, hemos respaldado decisiones de algunos concejales hasta el final y hasta la muerte, sin importarnos nada, pero eso se olvida rápidamente y vea que los amores en dos meses van a volver a empezar. Muchas gracias, señor presidente”.

El H.C WILLIAM FLECHAS, anuncia a la plenaria lo siguiente:

“Gracias, señor presidente, un saludo respetuoso a la mesa directiva, a mis compañeros concejales, a todas las personas que nos acompañan hoy en las barras, a los funcionarios de la Secretaría de Salud que están acompañando hoy aquí y desde luego saludar a la señora secretaria, la doctora Xiomara.

Al unísono con lo que acaba de señalar mi compañero, fuimos sorprendidos la noche anterior por un afán que no sabíamos cuál era, si era de la mesa directiva o de la señora secretaria en un control político. Yo no entiendo cómo va a entrar un afán de irnos, cuando sabemos que estamos citados a un control político y que lo mínimo de la sesión son tres horas. Hoy me pregunto cuál era el afán y que por fortuna Duitama debe saberlo.

Teníamos el espacio de hoy en la sesión porque no había programada sesión y por eso se pudo de una vez reprogramar por estrado y citar, porque al parecer la intención era no rendir el informe de Secretaría de Salud al Concejo Municipal y a la ciudadanía de Duitama. Yo recuerdo hace dos fines de semana, tal vez, cuando ocurrió algo similar con el señor director de Culturama. Recuerdo mucho que esperó de manera tranquila y paciente, porque se decretó un receso y él esperó en el recinto al quórum, cerca de una hora larga, es decir, casi hora y media y él ya había salido del recinto porque seguramente creyó que no se iba a conformar el quórum y entonces, ¿qué hizo él cuando se dio cuenta que se cumplieron las condiciones para rendir su informe de control político? Se devolvió en respeto a la corporación y a la ciudadanía de Duitama, para la cual hoy trabajan, porque somos servidores públicos de una ciudad, al mando de una secretaría o en la coordinación y dirección de una secretaría, no por los concejales. Nosotros debemos cumplir una función de control político que nos da la Constitución y la Ley, pero aquí la idea no es evadir, como ocurría en otras ocasiones y en el año inmediatamente anterior, que tuvimos un secretario que incluso se inventó reuniones en la Gobernación para no venir y quedó al descubierto que era una falsedad.

De manera que hoy, el llamado de atención, doctora, es a que, en próximas ocasiones, Dios quiera que no vuelva a ocurrir, mi compañero concejal es la persona que más formuló preguntas para el control político, mi compañero Jeison Cely y hoy con una anamnesis de ingreso al hospital nos demuestra que no está hablando mentiras, una anamnesis que decía o dice que llevaba un cuadro de evolución, menos mal que estamos con salud y conocen perfectamente los términos de un día, no es que se haya enfermado ayer tarde y nosotros llegamos a la par con él para poder cumplir con nuestra función.

Lo que esperamos hoy es que ya se tuvo un día más para preparar el informe, que sea un informe muy claro, que ojalá tenga todas las respuestas concretas a lo que se solicitó y que, desde luego, junto con los anexos que usted nos envió, se cumpla con la finalidad para la cual fue convocada a control político el día de ayer. Simplemente la reflexión que mi compañero hace es una reflexión muy válida, cuenta con todo nuestro respaldo, desde luego porque la bancada de Cambio Radical se ha caracterizado por la coherencia, siempre lo hemos dicho, y por ser dentro del recinto muy colaboradores con nuestros pares y simplemente lo que nosotros tenemos que decir lo decimos de frente, pero realmente no esperábamos que hubiese ocurrido lo ocurrido el día de ayer y esta es una experiencia que nos sirva a todos, porque las redes no van a esperar,

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 4 de 30 |

los medios de comunicación tampoco; contra ellos no tenemos absolutamente nada, pero cuando se juzga a priori y se sacan conclusiones a priori y en efecto lo que se busca es enlodar la función de unos servidores públicos de elección popular, es muy fácil detrás de unos celulares acabar con la vida pública o con la honra y el buen nombre de una bancada. Pero simplemente lo que tenemos que decir hoy es que nunca abandonamos nuestra función, llegamos unos minutos tarde, desde luego, pero aquí siempre se inicia la sesión media hora después, como lo ordena el reglamento, de manera que solamente llegamos tarde, si no estoy mal, 15 minutos, y eso realmente a muchos les parece un escándalo, pero cuando hay unas circunstancias de salud, pues realmente es algo apremiante, algo de fuerza mayor y nosotros no estamos aquí ni para enfrentarnos con la sociedad, ni para enfrentarnos con los compañeros por una situación que acaeció el día de ayer; simplemente queremos dejar claro que existía una justificación de fuerza mayor. Señor presidente, no quiero decir por el momento más nada, esperaremos a la intervención de cierre, muchas gracias".

El H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ, se pronuncia:

"Muy buenas tardes para todo el equipo de la Secretaría de Salud y todos los que nos acompañan, yo lo que pienso en mi intervención va a ser corta y simple y es que esto es una cuestión de asumir sus responsabilidades. ¿Esta bancada reconoce? Sí, claro que sí, llegamos tarde, así como lo acaba de reconocer el doctor William Flechas, pero es una cuestión de responsabilidad, secretaria, de asumirlas y así como nosotros asumimos la nuestra, como nos toque, con la gente que nos eligió, sumerce tiene la responsabilidad de no brindar el informe a esta bancada, ni a este servidor, ni a William Flechas, ni a Javier Cely, es a Duitama. Ese es su deber institucional, no es conmigo, no es con el Concejo, es con la gente que espera un debido control y ahora, refiriéndome al informe, yo antes de que sumerce empiece, yo quiero preguntarle, el que motivó este control político fue mi compañero Javier Cely, muy juiciosamente. Es que sumerce, ¿recuerda cuando estuvo el viceministro de salud acá? y sumerce intervino. Yo quiero saber, antes de que empiece no solo a responder su informe, como lo suelen hacer los secretarios, sino le pido el favor de que nos cuente cuál ha sido su gestión ante eso. Antes de que empiece a responder el informe, quiero saber cuál ha sido su gestión. Recordarle, y muchas gracias a todos por estar, que tiene una hora para responder el informe y así como el señor presidente desde el día de ayer decidió ser exigente con el tiempo, le pido que también sea exigente con el tiempo de nosotros. Muchísimas gracias a ustedes por su intervención inicial".

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

"Gracias, honorables concejales, discúlpeme, pero tengo que hacer unas pequeñas claridades en derecho a la réplica. Bueno, listo, vamos va a dar cinco minutos y sumerce tiene la réplica de dos minutos y ya, pero es importante que vean algo.

Primero que todo, la Secretaría de Salud, muy comedidamente les dije que el punto se había terminado, entonces no fue decisión de ella que se retiró ni nada por el estilo. Ahora por favor, silencio a los funcionarios, a todos, por favor" ...

El H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ, comunica lo siguiente:

"presidente, qué pena, estamos en el punto de control político. Esa es nuestra intervención inicial, por favor. Sí, yo lo dije, quiero saber acerca del informe y de la gestión que se ha realizado. Esa fue nuestra intervención, le pido que la respete y que continúe con el control político como es debido, hágalo, presidente".

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

"Honorable concejal Javier, ¿me permite el uso de la palabra para poder hacer unas claridades? Esto no es nada personal. Gracias, honorable concejal.

Mire, realmente no es nada personal, pero es muy triste también ver a los medios de comunicación, a la ciudadanía, a los funcionarios que me miren a mí y me digan: "presidente, por qué no hemos empezado, presidente, presidente, presidente, Honorable concejal, no es nada personal, de hecho, sumerce mismo el sábado y el domingo, me solicitó que la sesión fuera a las ocho, para que tuviera tiempo para hacer sus cosas. A las ocho fueron citadas y usted a qué hora llegó. No es nada personal, créame, y a todos les digo lo mismo, es el mismo proceso y tengo que hacerlo cumplir. El reglamento decía y es la primera vez que existe"

El H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ, comunica lo siguiente:

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 5 de 30 |

"presidente, le reitero que estamos en control político, presidente, si usted quiere decir algo, algo en asuntos varios, por favor, le pido que continúe con el control político".

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

"Es la primera vez que no está la bancada citante, discúlpeme, o sea, se ha presentado oportunidades y que empezamos tarde, pero es la primera vez que no está la bancada citante, bueno, ya, quedan medios de comunicación que no me dejaron terminar de hablar, por ende, sumerce tampoco, y vamos a seguir con el control. No terminé de hablar, pero entonces me deja terminar de hablar..."

"Ahora, no, discúlpeme, ustedes no tienen uso de la palabra, por favor, mire su compañero, por favor, bueno.... vamos a hacer una cosa, yo tengo mucho que decir y no lo voy a decir para dar derecho. Si quieren asuntos varios, lo tratamos, por favor, silencio.

"Lo único que tengo que decir ni es nada personal. Bueno, tiene uso de la palabra, por favor, la Secretaría de Salud, doctora Xiomara Morales, tiene uso de la palabra por un término de una hora para rendir su informe".

La Doctora JEIMMY XIOMARA MORALES LEON, se dispone a rendir informe de su cuestionario:

"Muy buenas tardes para todos. Saludo en este momento al Honorable Concejo Municipal, a los asistentes, también a los funcionarios y contratistas que el día de hoy me acompañan. Dejo claridad a ustedes, concejales de bancada, que no fue por mí que ayer se levantó la sesión, ni en ningún momento me inmiscuí en ninguna respuesta al estar aquí sentada en este atril como hoy lo estoy. No tengo ningún problema con el informe, el informe se envió en debido tiempo y a debida manera como lo manda la Ley.

"Entonces, concejales, ustedes, con todo el respeto, pero sus aseveraciones y lo que hoy me están diciendo, realmente desfasan de la realidad de lo que ocurrió el día de ayer. La decisión la toma el presidente del Concejo, junto con los concejales que estaban aquí."

Inicio el control político dando respuesta a las preguntas que me formula el Honorable Concejo. Inicio con la primera pregunta:

1). Detalle el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo que corresponden al sector salud.

De acuerdo al producto de la meta y el avance con corte a 31 de julio, el reporte es el siguiente:

- Servicio de información y de vigilancia epidemiológica: 40%
- Servicio de vigilancia y control sanitario (factores de riesgo en establecimientos): 100%
- Cuartos fríos con mantenimiento: 40%
- Servicio de educación informal en temas de salud pública: 70%
- Servicios de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales: 58%
- Servicios de información actualizados: 100%
- Servicio de promoción de la participación social en salud: 63%
- Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo y sustancias psicoactivas: 50%
- Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva: 45%
- Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes: 48%
- Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral: 0%
- Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas: 49%
- Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles: 90%
- Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementados: 48%
- Servicio de gestión territorial para atención en salud, pandemias a población afectada por emergencias o desastres implementadas: 20%
- Servicio de certificación de discapacidad para personas con discapacidad: 24.5%
- Servicio de asistencia técnica: 50%
- Servicio de promoción de la salud: 30%
- Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas: 52%
- Servicio de atención en salud a la población: 42%
- Servicio de atención integral a la fauna: 66%

Conclusión del punto: A este momento con un avance total de metas de un 52%, como lo mencioné, a corte de 31 de julio.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 6 de 30 |

2). *¿Cuáles son los criterios y procesos de asignación de los recursos financieros y humanos para la atención de las necesidades de la salud de la población?*

Los criterios que se tienen en cuenta para el talento humano son:

- La formación académica y profesional.
- Las habilidades técnicas.
- Una planificación de fuerza laboral.
- La idoneidad y la trayectoria.
- Una experiencia específica.

De acuerdo a los criterios de asignación de recursos para la salud pública, tenemos que el municipio de Duitama distribuye el recurso del Sistema General de Participaciones, que es el componente en salud pública para cada vigencia de la siguiente manera:

- 50% para la gestión en salud:

Correspondiente a (\$905.963.864) (novecientos cinco millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro). Se destina para desarrollar los procesos de gestión de la salud pública.

- 50% para la contratación de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas:

Con un valor de (\$905.963.864) (novecientos cinco millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro).

Estos recursos están destinados para el desarrollo de estrategias de información, educación, comunicación en la promoción y prevención de:

- Enfermedades no transmisibles.
- Enfermedades transmisibles.
- Salud mental.
- Salud sexual y reproductiva.
- Seguridad alimentaria, nutricional.
- Entorno laboral, saludables.
- Estrategias del plan integral de cuidado familiar.
- Campañas de vacunación.
- Programas de saneamiento básico.
- Promoción de estilos de vida saludable.

De acuerdo a la asignación en recursos propios, a través del Plan de Desarrollo, en el plan plurianual de inversiones, la ejecución presupuestal para la vigencia 2025 se asignó un presupuesto total de (\$608.669.621) (seiscientos ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos veintiuno) de recursos propios, correspondientes a contratación para actividades de:

- Aseguramiento.
- Recepción y trámites de PQRS.
- Apoyo jurídico.
- Apoyo en el proceso de bienestar animal.
- Sistemas de información.
- Apoyo de procesos de auditoría GAUDI.
- Procesos de planeación integral en salud.

Todo esto con el objeto de garantizar la prestación de los servicios de salud a la población.

3). *Sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación, se están utilizando para garantizar la calidad de los servicios de salud.*

La Secretaría de Salud realiza auditorías en las diferentes entidades de administradoras de planes de beneficios en salud en el régimen subsidiado y contributivo del municipio, donde se verifica la calidad y la oportunidad de la prestación de servicios en salud a las EAPS, de encontrarse hallazgos, se envían estos a la Supersalud, que es el ente máximo, posteriormente realizar una evaluación y seguimiento de los diferentes planes de mejora a las AEPS para subsanar los mismos y de esta manera garantizar una prestación de servicio oportuna y de calidad.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 7 de 30 |

Para la vigencia 2024 se realizaron 9 auditorías y para la vigencia 2025, a corte 30 de junio, igualmente fueron 9 auditorías. También tenemos que la Secretaría cuenta con otros mecanismos de seguimiento y evaluación, como la gestión de PQRS, que es la garantía de los derechos de salud manejada por el área de aseguramiento.

A este corte de 2025 se han recibido 3.810 PQRS de usuarios de las EAPBS de los regímenes contributivo y subsidiado en el municipio, por los diferentes canales de PQRS que maneja la Alcaldía Municipal, con la insatisfacción de la prestación de servicios de salud, en este momento, más del (90%) de esas quejas que han sido reposadas en la Secretaría y en el área de aseguramiento, han sido resueltas.

Por otra parte, está la supervisión y control de las EAPBS del municipio. Se realizan visitas a las EAPS habilitadas en el registro especial de prestadores, verificando el cumplimiento y seguimiento a la adherencia de los procesos que están documentados en seguridad del paciente, se verifica el cumplimiento del reporte de indicadores de calidad dispuestos en la resolución 256 de 2016.

4). Considerando las quejas sobre medicamentos y atención, ¿qué acciones específicas implementa la Secretaría de salud?

Como bien lo dije anteriormente, para este año 2025 la Secretaría de Salud ha recibido más de 3.810 PQRS. Las principales causas de estas han sido la no entrega de medicamentos, la falta de oportunidad en citas de IPS y la no autorización de servicios en salud; pero a este momento más del (90%) de estas PQRS han sido solucionadas y resueltas.

El pasado 20 de agosto se realizó una jornada donde estuvo presente la Súper Salud. Se resolvieron en ese momento más de 410 PQRS donde estuvieron las EPS, las IPS prestadoras y como garante la Supersalud.

La Secretaría de Salud es el ente municipal que hace inspección y vigilancia a las EAPBS del municipio. Todas las inconformidades en la calidad y la oportunidad de la prestación del servicio identificadas mediante las auditorías realizadas en las EAPBS son reportadas a la Secretaría de Salud Departamental y a la Supersalud, que son las entidades que pueden efectuar las sanciones correspondientes contra las EPBSS, IPS y las farmacias.

5). ¿Cuáles son los programas o estrategias específicas para atender las necesidades de niños, adultos mayores o personas con discapacidad?

Para esta pregunta tenemos acciones concretas de alto impacto, como lo es el Programa Salud Oral "Soy Generación Más Sonriente", contamos con más de 4.194 niños y adolescentes que recibieron educación en salud bucal, más de 1.400 menores con aplicación de barniz de flúor y 2.540 adultos que participaron en actividades educativas y de protección.

En el programa de Maternidad Segura, se realizaron 11 visitas de verificación a IPS para garantizar la ruta de atención materna, seguimiento a 46 casos de morbilidad materna extrema, y la celebración activa que tuvo lugar la semana pasada de la semana de la Lactancia Materna, donde se hicieron visitas a las comunidades, a los corregimientos y a las veredas con una participación activa, no solo en las veredas, sino también en el área central.

En Vigilancia Epidemiológica, se hace seguimiento riguroso a este momento a 30 casos de VIH, a cuatro (4) de sífilis gestacional, varicela, tuberculosis y brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.

En cuanto al programa de salud mental y atención a la discapacidad, contamos con la línea VIVE (atención y orientación telefónica 24 horas 7 días a la semana). Está el grupo de apoyo "Cuidándonos para Cuidar", para cuidadores y adultos mayores, con más de 40 voluntarios capacitados en salud mental, contamos con el Centro de Escucha Comunitario, donde han sido atendidas 24 personas directamente en sus domicilios, con un enfoque psicosocial y con personal interdisciplinario.

Certificación y Apoyo a la Discapacidad: Más de 147 personas han sido valoradas para certificación con discapacidad en lo que va corrido de este año. Tenemos y contamos con el Banco de Ayudas Técnicas, que es el préstamo de sillas de ruedas, bastones y caminadores, para facilitar la movilidad y la inclusión. Está la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos para personas con discapacidad.

Las mesas de trabajo que se han realizado con las EPS y las IPS para verificar la implementación con los ajustes razonables y una atención preferencial para personas con discapacidad; y la gestión de PQRS, las quejas que los usuarios por las barreras de acceso a la gestión y a la salud gestionan ante las EPS, se escalan a la Súper Salud para su solución y sanción. Finalmente, se realiza la articulación con Educación y otras secretarías para identificar las necesidades y gestionar una atención en salud oportuna para estudiantes con discapacidad y sus cuidadores.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 Página: 8 de 30 |
| ACTA DE PLENARIA | | |

6). Actualmente, ¿cuántos profesionales de la salud están vinculados a la Secretaría de Salud?

A este momento, la Secretaría de Salud cuenta con 26 contratistas en el área, pero específicamente para el área de la salud hay 11 contratistas.

7). Detalle del presupuesto de la Secretaría de Salud y cómo se está distribuyendo entre los diferentes programas y las áreas de gestión.

-Régimen Subsidiado:

El valor apropiado es de \$88.154'104.198 (ochenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro millones ciento cuatro mil ciento noventa y ocho pesos). A este momento están contratados \$76.981'995.695 (setenta y seis mil novecientos ochenta y un millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos), con un saldo disponible de \$11.172'108.502 (once mil ciento setenta y dos millones ciento ocho mil quinientos dos pesos), lo que representa un porcentaje de ejecución del (87.3%).

-Gestión de Salud Pública:

Con un valor apropiado de \$2.040'142.927 (dos mil cuarenta millones ciento cuarenta y dos mil novecientos veintisiete pesos), hay un valor contratado por \$1.323'725.363 (mil trescientos veintitrés millones setecientos veinticinco mil trescientos sesenta y tres pesos) y un saldo disponible de \$716.417.560 (setecientos dieciséis millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos sesenta pesos), con un porcentaje de ejecución del (64.9%).

-Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Tenemos un valor apropiado de \$1.166'490.330 (mil ciento sesenta y seis millones cuatrocientos noventa mil trescientos treinta pesos), contratado a este momento \$727.020.073 (setecientos veintisiete millones veinte mil setenta y tres pesos) y un saldo disponible de \$439.470.257 (cuatrocientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta mil doscientos cincuenta y siete pesos), con un porcentaje ejecutado de (62.3%).

-Otros Gastos de Funcionamiento:

Con un valor apropiado de \$264.519.179 (doscientos sesenta y cuatro millones quinientos diecinueve mil ciento setenta y nueve pesos), contratado \$230.238.000 (doscientos treinta millones doscientos treinta y ocho mil pesos), queda un saldo disponible de \$34.281.179 (treinta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil ciento setenta y nueve pesos) y un porcentaje ejecutado del (87%).

-Otros Gastos de Inversión:

Con un valor apropiado de \$702.887.365 (setecientos dos millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos), contratado \$93.878.188 (noventa y tres millones ochocientos setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos), queda un saldo disponible de \$609.009.177 (seiscientos nueve millones nueve mil ciento setenta y siete pesos) y un porcentaje ejecutado de (13.4%).

8). Presente un informe sobre el empalme recibido en el momento de asumir su cargo como secretaria de Salud Municipal respecto a la acción popular en el tema de bienestar animal.

De acuerdo a este informe, el informe que me entrega la Secretaría de Salud es el de cumplimiento a la acción popular correspondiente, dando claridad a los puntos que se encuentran dentro del fallo.

-Censo de Población Animal: Me informan que, para el periodo que, según el fallo, indica que dentro de un mes siguiente a la ejecutoria de la providencia se proceda a realizar un censo a la población animal que está citado dentro del fallo, para el periodo en curso se realizó un censo de animales que permanecen en el sector denominado el nuevo terminal, obteniendo información asociada a 11 animales, los cuales se encuentran a este momento esterilizados y han recibido atención médica cuando estos han sido necesarios.

-Servicio de Albergue: Que, dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria de la providencia, se defina la forma que garantiza de manera permanente e ininterrumpida el servicio de albergue y cuidado de animales domésticos. Para la vigencia en curso se cuenta con la contratación del servicio de albergue a través del contrato CMI 2025-020, donde se han priorizado animales de vulnerabilidad extrema. En el caso de la construcción del albergue para fauna y hogar de paso propio del municipio, se vienen adelantando acciones con el fin de adecuar, o a este momento con el fin de tener un sitio como albergue que lo presentaré en un momento.

-Jornadas de Adopción (Literal D): De acuerdo al literal D, el municipio de Duitama deberá realizar directamente, o a través de convenios o contratos, jornadas trimestrales de adopción de animales domésticos que se encuentran en situación de calle. Para el año en curso se ha fortalecido las jornadas de adopción a través del uso masivo de las redes sociales, así como la difusión en la cartelera de impacto masivo. A través de esta estrategia se ha logrado dar en adopción 17 animales.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 9 de 30 |

Servicios Médico-Veterinarios (Literal E): De acuerdo al literal E, el municipio de Duitama dentro del término de dos meses siguientes a la ejecutoria de la sentencia, deberá adelantar los trámites administrativos y financieros a fin de suscribir el contrato por medio del cual se garanticen los servicios médico-veterinarios a los animales domésticos en situación de calle. Para esto se ha suscrito el contrato 2025-020, el cual ha permitido la atención médica integral a 55 pacientes, de los cuales hasta el momento el contratista permite relacionar la información correspondiente a 26 de ellos. Sin embargo, está pendiente la segunda cuenta para allí consolidar la información, que será detallada y estaremos atentos a hacerla llegar al Concejo Municipal.

9). ¿Cuál ha sido el nivel de cumplimiento al fallo de tutela en relación con las políticas de bienestar animal, específicamente en el tema de esterilizaciones, contratación para atender emergencias veterinarias y habilitación del refugio animal, así como su capacidad?

Contamos con el programa de esterilización para perros y gatos en el municipio. Se dio inicio a las jornadas de esterilización el día 30 de mayo de 2025 y a la fecha se han realizado 10 jornadas en el municipio, donde también se han descentralizado a las veredas y ustedes pueden observar el número de procedimientos y la escala de cómo ha subido y ha incrementado las jornadas de esterilización para la población vulnerable.

La contratación para atender emergencias veterinarias: se tiene contrato de atención de urgencias médico-veterinarias desde el mes de abril de 2025. A la fecha ha permitido dar atención de urgencias a perros y gatos en condición de calle en el municipio de Duitama.

La habilitación del refugio animal, así como su capacidad: se ha brindado refugio a perros y gatos que reciben atención de urgencias médico-veterinarias durante su proceso de recuperación y se da prioridad a los animales atendidos que se encuentran en estado de vejez o procesos de complejo estado de salud.

10). ¿Cuáles son los cumplimientos de la acción popular de acuerdo al fallo judicial del 18 de octubre de 2023?

Como primero tenemos el proceso de esterilización, donde a este momento se han realizado 794 esterilizaciones de caninos y felinos, mediante el contrato 2025-005, cuyo objeto ha sido garantizar el control poblacional a través de procedimientos quirúrgicos.

La atención de urgencias médica-veterinarias: se cuenta con la suscripción del contrato 2025-020, que está orientado a la atención inmediata de casos de maltrato, accidentes y emergencias clínicas.

El fortalecimiento de programas complementarios: a través del contrato 2025, se desarrollan acciones de apoyo integral en materia de bienestar animal.

El fomento de la tenencia responsable: se han ejecutado diversas actividades orientadas a la promoción y el fortalecimiento de la tenencia responsable de animales de compañía, dirigidos a diferentes grupos poblacionales del municipio, dentro de los que se destacan las siguientes acciones:

Se ha hecho jornada en:

- El Terminal de Transportes de Duitama el día 29 de mayo de 2025.
- El barrio San José Alto, el 15 de junio de 2025.
- La vereda La Trinidad, el 25 de junio.
- En San José Alto, el 25 de junio.
- En San Antonio Norte, el 26 de junio de 2025.

Son jornadas que se vienen realizando, que son complementarias y que cuando se sale a vereda, se ha dado capacitación a los ciudadanos sobre cuidado y tenencia responsable de animales.

11). ¿Cuántas urgencias veterinarias se han atendido en lo que va corrido el año y qué tipo de emergencias eran las más comunes?

A este momento se han atendido sesenta y seis (66) casos que son discriminados de la siguiente manera:

- Animales de calle que han sido remitidos a esterilización: 10 animales.
- Caninos hembra en celo: 10 animales.
- Accidentes de tránsito de caninos y felinos: 10 animales.
- Animales en estado de abandono: 7 animales.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 10 de 30 |

- *Animales con miasis: 2 animales.*
- *Neoplasias: 2 animales.*
- *Procesos dermatológicos severos: 2 animales.*
- *Traumatismos inespecíficos y ataques interespecíficos: 2 animales.*
- *Pacientes gerontes con comorbilidades y abandonos: 7 animales.*
- *Procesos de intoxicación: 2 animales.*
- *Procesos neurológicos para caninos y felinos: 3 animales.*
- *Esterilización dentro de casos de la urgencia: 30 animales.*

12). ¿En qué condiciones y activaciones se encuentra la política pública de bienestar animal? ¿Cuántas y cuáles actividades se han adelantado en lo cursado de este año?

Para este año tenemos la estrategia del Plan de Acción, con el diseño de metodología y material pedagógico sobre protección y bienestar animal, bajo principios de empatía, respeto y ética inter especie, con enfoque territorial ajustado a niveles de educación actualizados de acuerdo a los avances locales y nacionales en la materia. Se diseñó y entregó material pedagógico en el marco de las actividades de sensibilización que se han realizado en el municipio.

Se busca promover la articulación de actores en el entorno educativo y la transversalización de componentes de protección y bienestar animal, garantizando la implementación continua y permanente de estrategias en instituciones educativas públicas, rurales y urbanas del municipio de Duitama. Se ha realizado articulación con la Secretaría de Educación, mediante campañas de concientización dirigida a los estudiantes de noveno (9º), décimo (10º) y undécimo (11º) en temas de tenencia y cuidado responsable de animales.

Las charlas se han dictado en las instituciones educativas de San Luis, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y San Antonio Norte. Se busca generar espacios de formación educativa a docentes y estudiantes que, con la participación activa del estudiantado, permitan programar y ejecutar actividades culturales dirigidas a la ciudadanía para promover la conciencia en protección y bienestar animal. Se han desarrollado diferentes charlas en diferentes instituciones educativas del municipio.

Se realiza la realización de jornadas de sensibilización en buenas prácticas de transporte de animales de compañía y animales en pie dirigidos a gremios relacionados con esta actividad. Esta actividad es a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que actualmente también adelanta acciones en convenio con el ICA para dar su ejecución. Se busca generar y ejecutar campañas dirigidas a la ciudadanía en zona rural y urbana para la protección de animales polinizadores.

Igualmente se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se ha adelantado jornada de capacitación y la fecha ha sido programada. Se busca promover la denuncia ciudadana frente a casos de maltrato animal mediante campañas y socialización de rutas y protocolos. Se ha socializado la ruta de casos de maltrato animal en reuniones descentralizadas, realizadas previamente en las campañas de esterilización. Actualmente, el día viernes pasado se hizo Consejo de Seguridad, donde fui invitada para que, junto con el fiscal general, la Policía, Carabineros y los Militares, se diera a cabo un convenio interadministrativo para que estos procesos de maltrato animal lleguen a buen término y sean castigados, así como lo manda la Ley Ángel.

Se busca fortalecer el programa dirigido a animales de compañía bajo la línea base existente en el municipio, frente al control poblacional, adopción, urgencias médico-veterinarias, identificación animal, jornadas de bienestar y recolección de alimento para animales en condición de calle. Se cuenta con la ejecución del proceso de esterilización y el contrato vigente; se fortalece el programa de adopciones logrando 22 adopciones efectivas; la atención de urgencias médico-veterinarias mediante el contrato especializado que se encuentra vigente; y la organización de una Donatón de alimentos que está programada para este sábado 30 de agosto de 2025 en beneficio de los animales que se encuentran en condición de calle.

Con base en la caracterización de equinos utilizados para el transporte de material en Duitama, se busca estructurar y ejecutar un programa de sustitución y alternativas laborales conforme a la legislación vigente,

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | |

garantizando la adopción de los animales para su jubilación definitiva. Este plan de acción se encuentra en proceso de actualización, así como la caracterización de equinos.

Se busca promover la intersectorialidad mediante articulación con dependencias municipales, autoridades policivas ambientales y sanitarias en casos relacionados con bienestar animal. A este momento se han atendido 35 casos de presunto maltrato animal y tenencia inadecuada de mascotas, en articulación con la Secretaría de Carabineros, Protección Ambiental de Policía, con acompañamiento de la inspección y de la Personería Municipal.

Se busca impulsar la reglamentación municipal en materia de protección animal mediante actos administrativos. Se encuentra en construcción el acto administrativo para la conformación de la Junta Protectora de Animales, como también el acto administrativo para la creación del Fondo Municipal de Protección Animal.

Se busca promover desde el área de comunicaciones de la Administración Municipal la divulgación del componente de protección animal. Las publicaciones que se han hecho por parte de la Secretaría han sido en los medios institucionales para promover la adopción y visibilizar operativos de protección animal que han sido de manera permanente por las redes sociales y los medios de comunicación.

13). ¿Cuánto personal tiene a su servicio en la modalidad de contrato de servicios y el tema de bienestar y protección animal?

Actualmente se cuenta con 1 médico veterinario, contratado para el área de zoonosis, que está también encargado de las actividades de prevención, atención y fomento de la tenencia responsable de mascotas, en cumplimiento con la misionalidad de la Secretaría de Salud. Este contrato tiene como objeto principal contratar un profesional como apoyo a la gestión para desarrollar actividades de zoonosis, bienestar animal, inspección y vigilancia de los factores de riesgo del ambiente y situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales del municipio.

14). Respecto al refugio animal, ¿cuáles son las conveniencias o avances para su construcción?

En este momento tenemos una propuesta para la contratación de arrendamiento, en modo de arrendamiento, del albergue animal que está en construcción y posteriormente, una vez se agoten los temas de contratación, abrirá las puertas para el municipio de Duitama y para los animales en condición de calle.

El albergue, como ustedes lo pueden ver, cuenta con una dimensión de 2.200 metros cuadrados, con una capacidad para 200 animales, ubicado en la vereda San Antonio Norte, con una infraestructura adecuada para lo que se tiene como albergue animal. Lo que está por constituir un contrato de arrendamiento con el municipio permitirá que Duitama cuente con este albergue, con pista de adiestramiento, piscina, donde se podrán llevar a cabo diferentes convenios con las universidades para que los estudiantes en medicina veterinaria puedan hacer sus prácticas allí.

15). ¿Este año cuántos animales con Sisbén A hasta C7 han sido esterilizados y cuántos de calle a la fecha están esterilizados?

Las esterilizaciones de perros y gatos cuyo responsable posee el Sisbén A hasta C7 del municipio de Duitama, tienen un total de 796 animales esterilizados, discriminados de la siguiente manera:

Fundación Dejando Bella: 30 de mayo, 68 animales; 31 de mayo, 47; 6 de junio, 76; 20 de junio, 78 animales; 18 de julio, 82 animales; 19 de julio, 72 animales; 2 de agosto, 90 animales.

Vereda San Antonio Norte: 13 de junio, 65 animales.

Barrio San Fernando: 11 de julio, 105 animales.

Vereda La Parroquia: 25 de julio, 113 animales.

Previo a esto, en las veredas se ha realizado capacitación de cuidado y tenencia responsable de animales, junto con el equipo, el médico veterinario y el equipo de la fundación Dejando Bella, que ha estado en acompañamiento. He hecho presencia a la comunidad y al barrio, haciendo campaña de sensibilización para que, por favor, las personas sean conscientes del recurso y no hagan préstamo del SISBÉN, para que a este recurso puedan acceder más personas y se beneficien más animales de nuestra ciudad. Las jornadas de esterilizaciones se realizan con una inscripción previa en la Oficina de Medio Ambiente en la Secretaría de Salud, de lunes a miércoles.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 12 de 30 |

A la fecha se tienen registradas 29 planillas, con un total de 1.037 perros y gatos inscritos por su cuidador o responsable, de los cuales se han esterilizado los inscritos, que corresponden a las planillas que fueron adjuntadas en el informe del control político.

De acuerdo a los animales de calle esterilizados, se han hecho procedimientos de esterilizaciones a machos y hembras con un total de 30 animales. Para el caso, se han priorizado casos reportados por la comunidad, que han sido atendidos con un protocolo de atención de caninos y felinos en condición de vulnerabilidad. Una vez recibido el reporte, el funcionario de la Secretaría de Salud realiza la verificación pertinente con la comunidad, lo que permite constatar que el canino o felino se encuentre efectivamente en condiciones vulnerables.

Posteriormente a ello, se efectúa y se brinda atención con el contrato de urgencias médico-veterinarias, efectuando los procedimientos que sean necesarios para determinar el estado sanitario e integral de los animales. En caso de que se trate de una hembra en celo, se implementan medidas de cuidado y aislamiento con el fin de evitar la monta hasta superar dicho periodo. También se realizan procedimientos médicos requeridos para brindar soporte frente a posibles enfermedades concomitantes, incluyendo la práctica de la esterilización.

Finalizada la intervención, el animal recibe cuidados post quirúrgicos durante 4 días, además del servicio de albergue temporal mientras se gestiona el proceso de adopción. Todos los procedimientos se ejecutan bajo la estrategia de capturar, esterilizar, reubicar, retornar. En caso de que no sea posible concretar la adopción, el ejemplar es retorna do al entorno al cual fue encontrado, garantizando así su bienestar y cuidado.

Informar si existen adiciones de presupuesto para urgencias y emergencias veterinarias y esterilizaciones, y tener en cuenta que esta adición con la Fundación Dejando Huellas se tenga en (40%) para animales en condición de calle o más, de ser posible. A este momento se cuenta con contrato de urgencias y emergencias médico-veterinarias, donde se ha hecho una adición por treinta millones quinientos mil pesos (\$30.500.000), con un CDP de 2025-00667, y en dicha adición se incluyen también los procesos de esterilización para animales en condición de calle. La adición a este momento se encuentra vigente.

17). hacer llegar informes detallados de las urgencias y emergencias veterinarias atendidas en lo que avanza del año, con foto de cada animal y número de celular del solicitante para la atención del animal de calle atendido.

Para el presente informe se han atendido 66 casos clínicos que corresponden a diversas patologías, que son tales como la miasis, politraumatismos, las neoplasias, atención de animales gerontes, intoxicaciones, procesos de envenenamiento, entre otros. No obstante que el contratista ha remitido a través de su respectiva cuenta de cobro, un informe detallado, hasta este momento de 26 casos. Se encuentra pendiente una segunda cuenta, por eso no se detalla en este informe hasta que el contratista detalle en su cuenta número 2 los casos que han sido atendidos. En las imágenes que ustedes pueden ver, ahí están los animales; los otros no se han puesto dentro de esta presentación por sensibilización.

18). Hacer llegar la planilla de inscripción de los ciudadanos para el programa de esterilizaciones y se solicita la constancia de atención de los animales esterilizados a través del programa, incluyendo detalles del servicio prestado.

Se dejó el anexo en el informe de la planilla de inscripción que ha hecho llegar también al informe, que se envía al Concejo Municipal. De acuerdo al anexo número 3, está la constancia de atención de animales esterilizados a través del programa de esterilizaciones 2025. El informe de esterilizaciones cuenta con (3.000) páginas, donde están los documentos correspondientes a las cédulas del cuidador, al certificado del SISBÉN y a la foto correspondiente a cada animal, con número y nombre en lo posible del animal. Muchas gracias”.

El presidente JOSUÉ CRISTIANO JACOME, preside la sesión y manifiesta lo siguiente:

“Gracias señora secretaria. Bueno, continuando con la sesión, en este momento se le da participación en la ciudadanía, vamos a conceder una intervención de 4 minutos para cada persona”.

La funcionaria JENIFFER FERNANDEZ, manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias. Me llamo Jennifer Fernández y yo quiero hacerles una claridad respecto a lo que somos Secretaría de Salud. Nosotros correspondemos a 3 áreas: una es aseguramiento, la otra es todo lo que compone el programa de salud pública, incluido vigilancia en salud pública, y la otra la parte de ambiental.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 13 de 30 |

Entonces, sí, yo les hago la invitación a que no nos enfrasquemos solo en los animalitos. Yo entiendo y nosotros como dependencia entendemos la importancia de los animales, pero sí me gustaría más como ciudadana que nosotros nos sentemos a pensar la salud del municipio. Colombia está pasando una crisis de salud, pero nosotros como funcionarios, ustedes como funcionarios, deberían apuntarle y preguntarse qué estamos haciendo en salud nosotros y también darle reconocimiento a las acciones que hace la salud a nivel municipal para intentar conjurar el problema que pasa a nivel nacional.

Eso se los dejo a modo de reflexión, porque si como ustedes pueden revisar las redes, muchas personas se cuestionan cómo se preocupan tanto por los animales y estamos dejando de lado un poco la salud humana. Entonces, más que una intervención, una crítica, es una muy respetuosa invitación a la reflexión sobre ese tema. Gracias".

La ciudadana KAREN TORRES, comunica que:

"Bueno, primero que todo agradecer el espacio, porque digámoslo así, en comparación de los demás municipios de Boyacá, Duitama, se está caracterizando por tener más conciencia animal, me vincularon a 1 grupo de rescatistas y animalistas de Duitama y uno ve a diario unos casos muy terribles. Yo era docente y a veces uno dice, si a uno a veces le cuesta como educar en los colegios, es mucho más difícil educar a la población, cada día es muy tenaz, todo esto que se está viviendo a diario con los animalitos, pero sí requerimos de parte de ustedes un mayor apoyo a los rescatistas y animalistas, porque Duitama tiene algunos criaderos ilegales. Estamos como en la investigación de otros, pero hay 1 puntualmente de un señor llamado Raúl y hay una chica que realizó la denuncia correspondiente.

Últimamente se vio difamada por redes sociales y todos quienes la respaldamos, también nos vimos afectados, incluso vulnerados, amedrentados, perseguidos, difamados como estafadores, como explotadores y demás. Entonces es muy difícil realizar una labor como animalistas cuando se quiere denunciar unos casos tan delicados, porque el señor vulnera los derechos a los animales de una forma tenaz. No se puede tomar mucha evidencia fotográfica porque los vecinos van a quedar en evidencia de quién tomó las fotos a dicho criadero y eso, por un lado, en cuanto pues que nos colaboren desde el Concejo Municipal, desde la Alcaldía para que respalden ese caso.

Lo segundo también teníamos nosotros pensados unas charlas con la comunidad, tanto en los colegios como en los barrios, pero no contamos con, no se cuentan como con los contactos para realizarlo con la comunidad, porque sí es bastante preocupante ver uno, por ejemplo, en Tocogua, hace poco vi cómo estaba tirada una zarigüeya envenenada. Entonces hace falta mucho esa concientización de la gente en las veredas y en algunos sectores que siguen estigmatizando animalitos como las serpientes y las zarigüeyas, además de la tenencia responsable, porque muchos de nosotros hemos tenido que enfrentarnos a vecinos inconscientes con sus propios animales y la importancia de la tenencia responsable. Entonces sí sería muy bueno que cuando se realicen esas charlas, de pronto que nos convoquen también para nosotros, ser un apoyo a la Alcaldía, o sea que haya como una mayor invitación para que ni ustedes se sientan solos ni nosotros nos sintamos solos, sino se haga un trabajo en equipo y así podamos mirar desde varios aspectos legales, sociales, económicos para poder solventar esta problemática que hay en Duitama y la verdad lo que me preocupa es eso, uno realizar denuncias de maltrato, de explotación y ser nosotros luego objetivos de incluso perfilamiento, porque ya con expresiones en redes sociales como que ya la tenemos fichada, ya sabemos usted quién es, ya la tenemos bandereada, entonces es incluso hasta se siente uno vulnerable hasta salir a la calle con ese tipo de situaciones, uno al querer denunciar. Gracias".

El ciudadano DIEGO BABARRERA, manifiesta lo siguiente:

"Buenas noches para todos aquí los presentes, mi nombre es Diego Barrera, médico veterinario aquí también, independiente del municipio. Pues bastante interesante los aportes que se hacen en la rendición de cuentas, sin embargo, sí quiero de pronto extender la invitación a los entes que están presentes en el control de todo lo que son los temas de las propuestas que se están haciendo. Creo que las personas que hemos estado en el tema de la problemática animal hemos pedido mucho esos temas de albergues, la verdad ver eso es muy interesante, pero me surgen varias dudas en cómo se va a cumplir, si es que para los contratos se pedían por lo menos o se tenían por lo menos presupuestos de alrededor de treinta millones de pesos (\$30.000.000) para un albergue o para gestionar un contrato de albergue y por ejemplo me surge la duda de cuánto puede salir el arrendamiento de un sitio tan grande con esas instalaciones. Piensan que también si lo ponemos en cifras, se habla de un contrato de atención de urgencias que fueran aproximadamente sesenta y tres millones de pesos (\$63.000.000) con una extensión de 30 adicionales, que, si tú pones la calculadora y haces más o menos, se atendieron según entiendo y según se dijo 66 pacientes, que más o menos si tú los divides en esos noventa millones de pesos (\$90.000.000) son más o menos un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000) por paciente.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 14 de 30 |

Entonces tú te remites a los precios que hay dentro del contrato que obviamente es público y tú ves precios excesivamente altos, no más en el primer contrato que se publicó de esterilizaciones de aproximadamente cuatrocientos mil pesos (\$400.000). Entonces ahí es donde uno dice bueno, se está gestionando desde la fundación y se está gestionando desde lo que es la atención de las urgencias, pero entonces mira las diferencias abismales. Entonces están planteando esterilizaciones de cuatrocientos mil pesos (\$400.000) y bueno, para cuántos pacientes alcanza eso, si está destinado para esterilizar o para las urgencias, si te has dedicado a esterilizar, urgencias no se van a atender.

Ahora que me llama la atención lo de las rutas, lo que se ha hecho por el tema de educación a la comunidad, porque sinceramente y si me lo preguntan, nosotros que trabajamos como servicios domiciliarios no hemos visto por lo menos lo que es el tema de la educación a comunidad y eso es algo que también además del soporte que se hace con los pacientes atendidos, es algo que se tiene que hacer, tenencia responsable, pero eso es algo que realmente no se ve reflejado en una publicación o en un informe, porque realmente si ustedes lo analizan y como lo he planteado de alguna otra reunión específica del tema, todo lo que es salud animal también incumbe salud pública. Aquí se hacen jornadas gigantes, masivas de vacunación de rabia, que con todo el respeto a veces no están bien hechas, pero por ejemplo yo no he visto todo lo que es tema salud, hablar por ejemplo de jornadas de vacunación para pacientes contra leptospira en campo, que si ustedes saben la leptospira es una enfermedad zoonótica transmitida por ratas, y eso no se ha hecho, nunca hemos visto decir, vea vamos a hacer una jornada de vacunación contra leptospira, que son enfermedades que sí atacan a las personas y que son zoonosis. Yo en lo que llevo trabajando médico veterinario no he visto un solo caso de rabia, pero leptospira sí hemos tenido varios casos y esos perros duermen con las personas en la misma cama. Entonces es muy interesante que se hable de educación, que se hable de todo este tema, cuando realmente uno no ve de pronto la gestión, no ve uno que realmente se digan si vamos a hacer las jornadas, vamos a hacer esto y nada, ya para finalizar mi intervención, espero ver el resultado del albergue, porque muy bonito el video, muy bonita la gestión, vamos a ver qué hay detrás de eso, si se atendieron 66 pacientes con más o menos noventa millones de pesos (\$90.000.000), vamos a ver con qué se sostienen esos 200 que van a estar en el albergue".

El presidente JOSUÉ CRISTIANO JACOME, manifiesta lo siguiente:

"Creo que con esto terminamos las intervenciones de la ciudadanía, damos paso entonces a las intervenciones de los concejales, empezamos con el Partido Liberal. Tiene la palabra el concejal José Luis Montañez".

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, se pronuncia ante la plenaria:

"Bueno, yo tengo que hacer algunos señalamientos bien importantes y me adhiero a las palabras de la ciudadana. La Secretaría de Salud Municipal cubre diferentes frentes, cubre diferentes sectoriales y desafortunadamente muchos esfuerzos de la Secretaría se ven todos direccionados hacia el tema del bienestar animal y no está mal, de una vez lo aclaro porque no quiero que todos los animalistas se vengan encima, pero es que aquí el año pasado, en el mes de mayo cuando se aprobó el Plan de Desarrollo, se creó una meta en el plan para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario colaborara y empezara a tomar cartas en el asunto de manera importante con el tema de salud pública y lo que corresponde al bienestar animal, hágase de las esterilizaciones, de todo el tema del refugio animal y lo que compete en la mayoría a la acción popular. Veo que no lo ha hecho y entonces a veces reemplazamos muchas acciones importantes, muchos esfuerzos ciudadanos y de los contratistas y del personal de planta, en este sentido y entonces sí hay un error allí porque no hay que humanizar de ninguna manera a los animalitos, nuestros compañeros, los peludos, gatos, todos ellos que bien nos hacen cuando se cuidan de manera adecuada. Entonces sí es el llamado que ojalá puedan articular, ya se está estudiando el nuevo Plan de Desarrollo, estaremos al tanto de eso, pero sí veo muchos esfuerzos, muchísimo dinero invertido allí y ojo doctora porque a mí no me cuadran las cifras y yo sé la invitó de verdad a que revise todo el tema de esterilizaciones, el valor, las personas inscritas y lo que se ha venido haciendo, porque yo detecto inconsistencias importantes en el número de atenciones, el número de inscritos y el valor que se está pagando y esto no puede ser así. Miren, nos presentan honorables concejales y ciudadanos, un lugar de excelentísimas condiciones para el albergue de los animalitos. Ustedes vieron aquí cómo clama la ciudadanía por el RBC, por personas en condición de discapacidad, para una y otra situación y muchos dineros se van o se priorizan para ello y hombre, primero la ciudad, la prioridad tiene que ser la prioridad y no vanidades por allá de sesgo político.

Doctora, tengo que mencionarle que yo veo, usted acaba de llegar por supuesto, pero hay una ejecución muy baja en varias metas del Plan de Desarrollo. Veo unas con un cumplimiento inocuo que para mí no se verían o no tendrían que estar al (100%), como por allá lo del FAGUA, lo de la licencia. Hay programas críticos que están bien rezagados entre su despacho, el tema de la salud laboral y todo el tema este de la gestión con respecto a la planta de personal. Veo el tema de la atención y gestión en desastres o en los eventos de salud pública bajo, tan sólo un (20%), promoción y participación social en solo (30%).

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

10

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 15 de 30 |

En fin, veo rezagos importantes en lo que compete a la ciudadanía y el contacto directo de esta tan importante secretaría. Mire, yo noto de manera contundente que no hay un seguimiento importante al tema de sustancias psicoactivas y la persuasión para que nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes pues no caigan en este flagelo social que de verdad tiene apropiado muchas instituciones educativas del municipio. Los resultados en salud mental o más bien en ideación, en el tema de prevención, doctora yo quiero hacerle una pregunta porque realmente no conozco, prefiero preguntar antes de por ahí irme mal. ¿PIC reporta a la Secretaría de Educación cualquier intento de ideación suicida? Ustedes lo atienden o tienen conocimiento siquiera en la visita de campo, el grupo PIC, imagino yo el psicólogo detecta una ideación suicida, esa se sube al SIVACOM, ¿es correcto?, ¿pero hay alguien en la Secretaría de Salud que revise y que esté al tanto de esta atención, de esta alerta temprana?"

La DOCTORA YEIMMY MORALES, responde la siguiente pregunta:

"Sí, claro, sí señor, PIC reporta, los orientadores reportan. Nosotros tenemos un equipo interdisciplinario de 4 profesionales que es el equipo de salud mental, que se llevan casos y que se hace un seguimiento riguroso de estos casos, dando la aclaración que Secretaría de Salud hace contención, no nos vamos a la parte clínica, sino simplemente contención. Los casos que han sido reportados a la Secretaría de Salud en ningún momento han llegado a tener un mal desenlace, los casos se han venido conteniendo a esos pacientes y en reporte no ha habido ninguno que llegue a mal término".

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, se pronuncia:

Doctora, y a la fecha para que no me responda de manera inmediata, tranquila ahorita cuando tenga su intervención, ¿cuántos casos ha reportado PIC a la fecha? Porque yo tengo conocimiento de 1 caso que sí llegó en un deceso y tengo documentos, entonces por eso lo pregunto. Ojo, porque si desafortunadamente pueden suceder 2 circunstancias. Simplemente el psicólogo PIC no reportó, ojo, porque hay una obligación importante en ese reporte, tanto así que la Secretaría de Salud y el Municipio de Duitama tendrían a responder penalmente si fuera el caso por la omisión, ya que fue detectado de manera temprana en el PIC. Por lo demás, doctora, yo veo que hay unos picos en agosto con el tema de PQRS, tampoco me cuadran unas cifras. Veo que en el tema de albergue y en el tema de esterilizaciones, los días que está el animalito en atención, los 4 días que está, se están contando en el albergue y se está contando una doble meta que no debería ser. Una cosa es el albergue y otra cosa la atención en emergencia o la esterilización, que es completamente diferente y no podemos confundirlo, ojo, porque aquí estamos pecando.

Entonces, doctora, yo sí tengo que mencionar algunos, ya los mencioné, algunos rezagos importantes en su despacho y yo le invito a que haga resorte de esa buena palanca que tienen ahora en la Secretaría de Salud Departamental, con la anterior secretaria de Salud, porque ella se dedicó a hacer política, ahora que le cumpla a los ciudadanos con todo lo que decía y lo que vino a decir aquí al Concejo Municipal. Tengo, por último, 2 preguntas para que ahorita me responda sumerse: ¿En cuánto fue el convenio que se hizo de APS este año con el Ministerio y qué viene sucediendo, porque yo veo que ya no fue posible el tema del doctor Poole, porque hay denuncias importantes sobre las esterilizaciones que viene haciendo este señor, sin ningún permiso, sin ninguna observancia o vigilancia de la Secretaría de Salud, que efectivamente no le compete, pero que en este caso apoyese de la Secretaría de Gobierno para lo propio, en el momento en que lo encuentre nuevamente en el perímetro Duitamense. Entonces, doctora, invitarla, aquí hay que hacer muchísimo y algo bien importante, ojo, la situación de salud municipal es una copia completa de la Secretaría, del Sistema de Salud del Orden Nacional y lo que se viene o se pretende implementar, pero sí yo le pido de manera enérgica que pongamos en cintura, que hagamos cumplir las tutelas, que estemos vigilantes de todas estas EPS que le incumplen a nuestros ciudadanos, que ojalá haya la atención prioritaria para nuestros ancianos, porque de las 4 o 3 de la mañana realmente es inhumano y estas filas primero son de verdad inhumanas y segundo, llegan a la ventanilla y el medicamento no está, no existe. Entonces, hagámosle una vigilancia especial con la Superintendencia, como lo que tengamos que hacer. Aquí estuvo la Superintendencia y escuchó el clamor ciudadano, pero yo a veces veo que se obvian estas situaciones por cúmulo de trabajo, por muchos otros aspectos, pero de verdad prioricemos o más bien la Secretaría de Salud debería priorizar su atención directa y exclusivamente en lo que compete a los ciudadanos, por supuesto y con el mayor respeto lo hago, de todos los animalistas. Muchas gracias presidente. Gracias.

El H.C. GUILLERMO REYES, menciona lo siguiente:

"Mire secretaria, aquí creo que mi compañero Jorge Luis hace un énfasis muy especial que también hicieron en las barras, que lo primordial es salvar la vida humana por encima de cualquier cosa y creo que en ese sentido sabemos la coyuntura que está pasando la salud nacional por las intervenciones del Gobierno Nacional y su forma de ver la salud y como quieren verla sin importarle a los colombianos."

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 16 de 30 |

Pero en eso yo sí la primera pregunta y que tenía varios días pensando es ¿por qué se le informó a la ciudadanía de Duitama que iba a haber una jornada con la Superintendencia de Salud 12 horas antes de que fuera la jornada, sabiendo que era un día sin carro también? Entonces, ¿cuándo se le informó a la Secretaría de Salud, a la Administración Municipal y por qué no buscamos la forma de que eso se hubiera hecho mejor? Porque con tan poquito tiempo de información usted me dice que se atendieron más de 400 personas. Si se hubiera hecho una promoción para que los Duitamenses pudieran poner realmente sus quejas a la Superintendencia, ¿cuánto podemos haber resuelto de los problemas que tenemos en la ciudad de Duitama? A nosotros no nos sirve de nada traer al viceministro, al ministro, al que queramos traer, si para eso, cuando la ciudadanía de verdad puede presentar sus quejas, donde van a estar las EPS, las IPS, para poder resolver estos casos, no hacemos la debida propaganda y la debida promoción para que las personas se hubieran presentado en esta actividad.

La siguiente, vemos el caso de la salud mental como un eje fundamental. Hace unos días en redes sociales apareció cómo los muchachos del colegio Guillermo León Valencia salen a Villa Inés a cuadrar peleas y ellos felices allá tratando y vemos que eso es un claro indicio de que la salud mental en nuestros colegios no se está manejando como debe ser. Tenemos que buscar intervenir y tener esas alianzas con los psicoorientadores y demás y que la secretaría haga las respectivas campañas en esos colegios para que no tengamos que llegar a este deterioro social en el cual vemos que nuestros jóvenes y niños ven normal salir a golpearse a la salida del colegio. También hay que la política pública de salud mental y los profesionales que están en este equipo, cuáles han sido los avances de esto, porque realmente creo que esta secretaría no se puede dar el lujo de desperdiciar recursos en trabajadores o contratistas que no cumplen su labor porque usted mismo lo dice, hay que trabajar con las uñas, siendo una de las 2 secretarías que más recursos gasta en la administración.

Esto por este lado, lo otro, obviamente tenemos que referirnos al tema animalista y uno dice que primero que todo el cumplimiento del fallo y cada vez que ustedes se sientan con el juzgado dicen ya vamos a tener estudios y diseños para el albergue, ya vamos avanzando hacia ese caso. Hoy nos dicen no, no hay estudios, no hay diseño sino va a haber el arriendo de unas instalaciones muy bonitas, pero es que también el fallo dice que debe ser un cubrimiento ininterrumpido y vamos en el mes 8, o sea que hubo una interrupción grandísima desde el último albergue que tuvimos hasta ahorita y lo otro, como decían también en las barras, el sostenimiento financiero del mismo albergue. ¿Vamos a tener nosotros la capacidad de pagar durante 12 meses esos arriendos, de tener los mantenimientos para con esas instalaciones tan grandes? creo que podemos recibir un gran número de animales, pero eso conlleva también cuidadores, aseadores y alimentación para esos animales que tenemos también que preservarle unas condiciones necesarias para que puedan estar lo mejor posible estos animalitos. Entonces, nosotros lo que buscamos aquí, secretaria, que usted está empezando con la labor, es que prioricemos también muchos de los recursos y busquemos las salidas, las mejores salidas para solucionarle los problemas. El año pasado, recuerdo con la doctora Ingrid, logramos el avance al volver a revivir el Banco de Ayudas, queremos que esto siga funcionando como el Banco de Ayudas, queremos que este programa se fortalezca y que los Duitamenses que tengan la necesidad de recurrir a ello por sillas de ruedas y más, podamos hacerlo. Sé que hablamos mucho del mantenimiento de unas sillas que no están en condiciones dignas para los ciudadanos, busquemos mantenerlas y busquemos los recursos para ampliar este Banco de Ayudas, que, desde parte de nuestra bancada, como lo hicimos el año pasado, podamos seguir haciéndolo. Por el resto, vemos con preocupación también muchos índices de cumplimiento, pero también otros que se han cumplido el 100%, como las mediciones de la calidad del agua y las visitas a establecimientos públicos.

Esperamos que, si bien se llegó al 100%, que al final de este año podremos decir que es una meta, que sería la única meta en Duitama, que va a superar el 100% y que se sigan haciendo esto con los funcionarios y los encargados de lo mismo, para alcanzar una doble cobertura y ponerle el parte de tranquilidad a los Duitamenses, de que el agua que se está consumiendo en la ciudad cumple con los requisitos necesarios y que los establecimientos de comercio, de alimentos y demás cumplen con las medidas fitosanitarias necesarias para que la salud pública no se vea mancillada y no se vea en peligro en el ejercicio de las labores. De resto, muchas gracias, señora secretaria, y muchas gracias por el uso racional del tiempo. Gracias, presidente".

El H.C. Francisco García, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Un cordial saludo para todos los presentes, para la ciudadanía. Doctora Xiomara, expresar también una excusa por el retardo. Me encontraba cumpliendo algunos compromisos institucionales del partido en el Congreso de la República.

Doctora Xiomara, tuve el tiempo necesario para leer su informe. Mire, el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, yo siempre comienzo por ahí. Si bien algunas metas ya están cumplidas, digamos satisfactoriamente, hay otras, ya lo decía el concejal Montañez, que el avance es preocupante. Prevención del riesgo de enfermedades laborales, el 0% y ya vamos en el 3er trimestre del año. No tenemos ni una sola

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 17 de 30 |

capacitación en cuanto a eso, ni un solo programa. En temas de prevención de salud sexual y reproductiva, también, apenas un cumplimiento del 45%, ya vamos a agotar el año, me preocupa.

Tema de enfermedades crónicas, de la misma manera. En atención de emergencias, el 20% y algo, digamos que es de simple trámite, que yo no veo por qué es tan demorado, si eso es en la cuestión de expedir los certificados de discapacidad, apenas del 24.5%. En ese tema de enfermedades crónicas y atención a emergencias, no sé si esas capacitaciones que se brindan, Doctora Xiomara, de verdad generan un verdadero impacto, me gustaría que me explicara cómo se desarrolla todo ese proceso.

En el tema de la gestión presupuestal y administrativa, fíjese que, si bien uno analizara los índices de ejecución presupuestal, uno diría que son satisfactorios, pero es que fíjese que a la final ese (85.95%), que se traducen en setenta y nueve mil millones de pesos (\$79.000'000.000), son, o en su mayoría, son recursos que se van del régimen subsidiado y fíjese usted que tenemos más de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) sin ejecutar en otros gastos en salud e inversión para la vigencia 2025. Entonces, uno podría decir, claro, esa baja ejecución en inversión también limita a la capacidad operativa de la Secretaría de Salud.

A mí hay una cosa que me tiene muy preocupado y eso digamos que también tiene que ver con las decisiones del Gobierno Nacional, desafortunadas en todo caso, y es que a lo largo del 2025 tenemos más de 2.800 peticiones, quejas y reclamos y en su mayoría, digamos esto no se puede ver como una cifra, sino son realidades que afrontan los ciudadanos, de que no reciben sus medicamentos, de que esperan semanas por una cita y claro, dilatar esas autorizaciones, impacta de una manera negativa, la calidad de vida de la población y mire, detrás de esa crisis que están viviendo los Duitamenses, también hay una crisis silenciosa y tiene que ver con la decisión del Gobierno Nacional de no realizar oportunamente los desembolsos al sector salud.

Entonces, esa situación ha generado un efecto dominó, y es que claro, las EPS no operan con la liquidez suficiente, las IPS limitan los servicios, reducen el personal y postergan los tratamientos y claro, los entes territoriales como el municipio de Duitama, se ven enfrentados a una sobrecarga sin recursos y sin herramientas. Entonces claro, la primera gran reflexión que uno podría decir, es cómo puede hablarse de gestión de prevención del riesgo en salud, cuando el riesgo más grave es la desfinanciación crónica del sistema y claro, ya lo decía a mis compañeros, cómo puede exigirse trazabilidad en la atención animal, si ni siquiera hay trazabilidad en la atención humana y hablando de bienestar animal, a mí sí hay cosas que me preocupan, Doctora Xiomara, yo sé que usted viene haciendo esfuerzos desde las herramientas y desde las capacidades que tiene y eso se lo quiero valorar, pero es que mire, de las 794 esterilizaciones realizadas hasta el 2 de agosto, solo 30 han beneficiado a animales en condición de calle. Entonces, a mí me preocupa una cosa y es que nosotros estamos incumpliendo la sentencia T760 del 2015, ese enfoque poblacional que se exige y es claro, nosotros estamos realizando esas esterilizaciones a animales con responsables inscritos, pero ¿y en dónde quedan los animales en situación de calle? Además, también porque el municipio de Duitama no hace ningún esfuerzo para que esos animales en condición de calle los recuperemos y les podamos dar un hogar digno, porque también lo merecen y claro, ya lo decía usted doctor Guillermo, concuerdo plenamente con usted el tema del hogar de paso, es que es que Doctora Xiomara, no puede ser que a la final seguimos, es decir, estamos dando paños de agua tibia a una exigencia que nos está haciendo un juez de la República. Entonces el día, ya lo decía mi compañero, el día que por X o Y circunstancia, como suele pasar en esta administración, que se demore el proceso contractual de arrendamiento del hogar de paso, ¿qué va a pasar?, ¿vamos a incumplirle al juez? Entonces esos son temas que a mí me preocupan, inclusive porque es que, fíjese que la Secretaría de Salud tampoco ha tenido una línea en ese sentido, la Secretaría de Salud del año pasado, la Doctora Ingrid Galán, era otro el discurso que nos echaba y era otra la intención de la administración que yo lo valoraba y decía, claro, tenemos que hacer un esfuerzo importante financiero, pero ojalá lo logremos y hoy ya la administración nos dice que el remedio y que la solución es otra. A mí sí me parece digamos una lástima eso, Doctora Ingrid Nota: Se refiere a Xiomara, pero usa el nombre de la anterior secretaria, me gustaría que revisara el tema y que hiciéramos el esfuerzo. Yo creo que formular el proyecto y llevar a cabo la realidad del hogar de paso de los animales en el municipio de Duitama se podría hacer.

Ya, por último, mire yo quiero dejar como estas cifras, haciendo como una comparación entre los contratos el CSE 2024-005 y el CSE 2025-005, claro, uno evidencia que aumentamos el recurso en veintiséis millones de pesos (\$26.000.000) en el 2024 lo teníamos por doscientos veintitrés millones de pesos (\$223.000.000), en el 2025 lo sacamos por doscientos cuarenta y nueve millones de pesos (\$249.000.000), pero uno no ve una mejora sustancial en las metas y por el contrario, las metas de vacunación las disminuimos porque pasamos de 21.125 animales, que era la proyección, la meta, a 20.068. Entonces fíjese que hay una reducción en la cobertura, pese a que tenemos una mayor inversión pública. En las jornadas bimestrales de esterilización son las mismas 6, pero también hay una situación que me preocupa y es a la hora de que evaluaron técnicamente esos contratos. Fíjese que en el año 2024 se le otorgaron 97 puntos de experiencia a esa fundación con la que contrataron por el tema del capital humano capacitado y haciendo la trazabilidad

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 18 de 30 |

en el contrato del 2025, se daban 60 puntos, pero finalmente se calificó con (0). Entonces eso quiere decir que, pues si bien es la misma fundación, porque entiendo que es la misma fundación, pero fíjese que es un retroceso institucional que a mí me preocupa en la cobertura rural y eso sí se lo quiero agradecer y también digamos como resaltarlo, que pasamos de 19 jornadas a 22 jornadas y eso es importante que logremos cumplir y abarcar todo el territorio del municipio de Duitama. Por demás, presidente, yo creo que los demás temas lo tocaron mi compañero, agradecerle su presencia en este recinto, Doctora Xiomara".

El H.C. GUILLERMO REYES MARTINEZ, manifiesta lo siguiente:

Gracias, presidente, por permitirme un minuto, es para lo que le informé ahorita, secretaria, esta bancada presentará en los próximos días el proyecto para la creación de la Junta de Protección Animal. Esto con el sentido de que le encontremos un norte para que esto no se nos vuelva siempre el centro de todo, sino que tenga una línea clara con la ciudadanía, como un órgano consultivo y así podamos también liberar de cargas a la Secretaría y podamos centrarnos en el mejoramiento de la calidad de vida y en la salud de los Duitamenses. Muchas gracias".

El H.C. JOSE LUIS GIL, se pronuncia:

"Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Voy a tocar unos temas que ya han tocado, pero quisiera dar de pronto unas claridades, empezando porque es que recordemos que el servicio de urgencias médico-veterinarias el año pasado se declaró desierto 3 veces por la falta de oferentes, empezando por ahí. Incluso ya hasta noviembre se presentó un 1 solo oferente y a él se le adjudicó el contrato por un valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000). Esa analogía que dices ahora la doctora Ingrid en donde yo le decía, hay municipios de menor población y tienen contratos con incluso más valor que el que tenemos nosotros. El de nosotros es de treinta millones de pesos (\$30.000.000) y hay municipios con 4 veces menos población y tienen un contrato de treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000) para exactamente el mismo objeto contractual.

Era una de las apreciaciones que hice en su momento, sin embargo, hay que mencionar que sí hubo cambios, se tomaron de pronto las críticas de esta corporación, hubo cambios en el proceso contractual y sobre todo en los estudios previos de este proceso, empezando porque ya se aumentaron los ítems, pasamos de tener casi 77 ítems a tener más de 200 ítems. Las obligaciones del contratista son mucho mayores, la experiencia para los profesionales antes era un veterinario con tres (3) años de experiencia, ahora se pide 5 años de experiencia, me parece muy bueno, pero algo sí me desconcierta: la misma comunidad lo manifestó desde las barras y es que los precios aumentaron. Por poner un ejemplo, una consulta, este año el contrato lo ganó el mismo oferente del año pasado, empezando por ahí y el año pasado ese oferente tenía la consulta diurna en treinta y dos mil ochocientos pesos (\$32.800), este año ya está valiendo cuarenta y dos mil seiscientos quince pesos (\$42.615).

Yo la verdad no entiendo cómo se realizan los incrementos y claramente lo hace el contratista a voluntad y a criterio personal, pero es que si lo hacemos con base en el incremento del salario mínimo legal vigente que es del 9.5%, apenas aumentaría dos mil novecientos cincuenta y dos pesos (\$2.952). Entonces no sé cómo están haciendo los incrementos de los precios del año pasado a este año, precisamente para esas cotizaciones que ellos presentan y por mencionar otro ejemplo, una cesárea de quinientos setenta y cuatro mil pesos (\$574.000) el año pasado, la misma oferente este año lo está ofertando en setecientos cuarenta y seis mil pesos (\$746.000), es decir, ciento setenta y dos mil pesos (\$172.000) más cara y ni aumentándole el 10% creo que nos da el valor de este ítem para este año. Entonces, si me pudieran de pronto explicar, no sé si de pronto por escrito, cómo se generan esos incrementos de acuerdo al criterio del contratista quedaría digamos que más que agradecido.

Ahora por otra parte, refiriéndonos al tema del albergue, el albergue el año pasado también se declaró desierto. Eran veinte millones de pesos (\$20.000.000), también se hizo ahí la solicitud que se aumentara de pronto ese presupuesto, porque es que atender un albergue con las condiciones que ellos piden de hasta 100 metros cuadrados, el solo mantenimiento de ese centro nos va a valer más de veinte millones de pesos (\$20.000.000). Yo solicitaba pues que se aumentara un poquito el rubro de eso y la respuesta en ese momento de la Secretaría de Salud Ingrid Galán la tengo apuntada y es que estaban regidos por la ley 2054, que por eso es que el tema de los estudios previos para ese contrato era tan abultado. Sin embargo, yo me tomé la molestia de revisar la ley 2054 y en su artículo 4 parágrafo 2, simplemente nos dice que estos lugares deben garantizar el bienestar integral de los animales de acuerdo a las 5 libertades de bienestar animal establecidas al artículo 3º de la ley 1774. Me remiti a la ley 1774 y definitivamente que no tiene nada que ver con lo que se pedía dentro del contrato, sí se deben garantizar unas condiciones mínimas, pero todo lo que se pide más creo que no está sujeto y esos ajustes a ese proceso contractual yo creo que sí los podemos hacer en áreas de mejorar no solo el servicio, sino en los estudios previos a futuro, porque mire las 5 prioridades que pedían para ese contrato que ese sitio debe tener para garantizar son: que no sufra hambre ni sed creo que uno 1 de esos centros puede cumplir, que no sufra injustificadamente malestar físico

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 19 de 30 |

ni dolor también lo puede cumplir, que no le sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido también está incluido, que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés también y que puedan manifestar su comportamiento natural. Entonces, yo sí pienso que respecto al albergue sí se pudieron haber hecho algunos ajustes en la etapa contractual desde los estudios previos dejándolo un poco más abierto para que más oferentes se presentaran. Creo que para ningún oferente es rentable presentarse a un contrato de veinte millones de pesos (\$20.000.000) cuando le sale más costoso el solo mantenimiento de su sitio incluso sin tener animales. Entonces de pronto sí podríamos mejorar eso para un futuro y poder tener el contrato del albergue digamos que un poco más a tiempo y sin tener que declararlo desierto a todo momento.

Por otra parte, yo sí resalto de pronto el acompañamiento que se ha hecho a los usuarios en las diferentes EPS e IPS del municipio, Doctora Xiomara cuenta con un equipo que a mi parecer ha sido muy servicial y ha sido muy diligente con los usuarios que se acercan pues por todos los temas de incomodidad respecto a las IPS, EPS y autorizaciones y aunque su competencia no es directa referente a estos, por lo menos están asesorando de manera adecuada al usuario qué es lo que se busca realmente y ellos nos establecen a nosotros los mecanismos a los cuales podemos recurrir en cada caso de algún incumplimiento.

Por otra parte, la política pública de salud mental ya lo han mencionado mis compañeros. Yo sé que ustedes ya están trabajando en eso, ya ustedes por ejemplo tienen la ruta de atención integral en salud mental, ya tienen los centros escucha, pero es que la salud mental es un tema que no solo involucra a la persona que sufre o padece, es decir, si alguien se intenta suicidar yo creo que la afectación no es solamente para esa persona que se intenta suicidar, sino también queda la familia que va a quedar también de pronto con esas sobras y esas personas también necesitan yo creo que una atención y un acompañamiento. Yo creo que podemos de pronto acaparar el programa para que también pueda acoger a esas personas que indirectamente estén afectadas por estos temas de salud mental. Ahora, yo en días pasados tuvimos el día sin carro, la comunidad solicitaba o no solicitaba sino mencionaba que en Duitama no había índices de contaminación ambiental. Yo invito que publiquemos esos índices y hagamos un comparativo con los datos obtenidos en el día sin carro y que entendamos nosotros que definitivamente sí mejora el tener un día sin carro y ojalá no pudiera hacerse uno 1 sino muchos más y nosotros mismos empecemos a tomar conciencia sobre el daño ambiental que estamos causando, cuando usamos desmedidamente los medios de transporte convencional.

Por otra parte, vemos en las metas, se priorizaron claro algunos indicadores de fácil cumplimiento o de más débil porcentaje, como lo son las vacunaciones, las inspecciones sanitarias y es en esas inspecciones sanitarias, yo sí quiero resaltar el trabajo de su equipo de trabajo, pero el equipo de trabajo a pie, el equipo de trabajo que está haciendo las inspecciones de vigilancia a los factores de riesgo ambiental. Todos los establecimientos deberían tener la oportunidad de recibir esas visitas, aunque yo sé que su equipo es muy mínimo para atender a todos los locales, a todos los centros que hay en Duitama, por lo menos están haciendo un trabajo muy detallado y es que la verdad la ciudadanía y uno mismo se siente seguro cuando uno entra a un establecimiento y por lo menos tiene la documentación al día en cuestiones ambientales, ya por lo menos da un indicio de que fue constituido legalmente y de que se está trabajando de la mano de la administración legalmente.

Por otra parte, creo que también debemos intensificar Doctora Xiomara el tema de los certificados de discapacidad. Si queremos podemos empezar por las personas que son beneficiarios del programa del modelo educativo para atender jóvenes y adultos del municipio de Duitama. Ellos mencionaron que no contaban con personas con discapacidad inscritas en su programa, sin embargo, yo tengo la certeza de que sí hay. Podríamos hacer una visita, empezar de pronto a caracterizar, por lo menos empezar con un censo preliminar que después nos permita a nosotros definitivamente identificar si sí se tienen personas con discapacidad o no y no solo en ese programa, sino en Duitama seguramente que hay muchas personas que por alguna circunstancia no pueden acercarse y hacer el trámite para obtener su certificado de discapacidad. Yo pienso que nosotros llegando hasta allá, de pronto optimizamos un poquito más esa meta y podemos esa meta ya tenerla un poquito más alta para un futuro.

Ahora entendiendo también que nosotros debemos mejorar no solo en eso sino también en temas de salud laboral. Nosotros acá obviamente contamos con un equipo de talento humano muy grande y el que ustedes estén trabajando de la mano de ellos me parece muy bien. Muchas veces las posturas inadecuadas, el exceso, el estrés, la actividad física, yo creo que esos acompañamientos deben ser constantes para la planta de esta administración. Cuando nosotros tenemos talento humano saludable seguramente que la atención va a ser mucho más eficiente y resaltar también Doctora, sumar a la articulación que sumerce realiza institucionalmente con la Secretaría de Integración Social. Sé que están trabajando de la mano en buenos proyectos y espero que sigan trabajando con la referente discapacidad y las referentes de todos los otros programas que maneja esta dependencia.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 20 de 30 |

Yo sé que ese acompañamiento va a ser primordial, así como lo fue con la E.S.E Salud Tundama y como lo fue con el Hospital Regional. Esos enlaces interdisciplinarios, intermodales definitivamente fortalecen no solo su secretaría sino la percepción de la problemática de salud que tienen los usuarios en Duitama. Entonces cuando sumerce está trabajando con ese equipo tan completo, debe explotarlos al máximo dentro del marco de la legalidad y el respeto, precisamente para cumplir todas esas metas de desarrollo.

Ahora esas apreciaciones que estamos haciendo Doctora es para que sumerce revise, como le digo, ese futuro que no se cometan los mismos errores, sino en cambio se optimicen los procesos que ya venía llevando a cabo la Doctora Ingrid Galán, que yo sé que su desempeño fue muy bueno, pero nosotros podemos estar en un mejoramiento continuo con todas las apreciaciones que nosotros le hacemos. Era eso señor presidente, muchas gracias".

El H.C. FERNANDO BAYONA, comunica que:

"La verdad, miren, excúseme decir que lamentablemente tengo urgencia de salir, pero quería señalar un par de cosas. En primer lugar, esta naturalmente es una de las secretarías que tiene mayor complejidad, hablar de la salud de las personas y ahora de una cantidad de políticas y de temas de animal y todo esto es complejo y desde luego que la crisis tan grave que vive el sistema de salud en Colombia, no podemos nosotros hacer mayor cosa aquí en los municipios porque corresponde al Congreso de la República y al Gobierno Nacional. Sin embargo, yo he sido testigo y he podido acompañar a varias personas que también han acudido a la Secretaría de Salud con el fin de que se les colabore para mirar cómo se les agilizan los trámites o se cumplen con sus obligaciones por parte de las EPS y seguramente que habrá que seguir haciéndolo, el mundo de solicitudes y oficios que nos mencionaba la Doctora Xiomara, eso nada más refleja un poco a grandes rasgos de la crisis de la salud en Duitama y seguramente que habrá que hacer más esfuerzos para que podamos continuar apoyando a la ciudadanía, mientras que el Congreso de la República se dedica de verdad a revisar, a mirar cómo se modifica todo esto para reestructurar el sistema, para hacerlo más sostenible.

Ahora, me parece que algunas de las metas que están en bajo cumplimiento pueden suceder porque no tienen una demanda suficiente, por ejemplo en la expedición de certificados de discapacidad o por ejemplo en el tema de atención en salud en casos de emergencia, en fin, esos son como algunos de los puntos en donde hay un bajo cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, pero además de eso quería señalar que, miren, solo en el mes de julio la ADRES y yo invito de paso a todas las personas, todos los ciudadanos que por favor ingresen a la ADRES cuando tengan cualquier inquietud, la página web de la ADRES es muy fácil y ahí uno se encuentra con bastante rapidez la información de lo que se ha girado y miren ustedes que en el mes de julio 7 nada más giraron algo así como ocho billones de pesos (\$8.000'000.000.000) mal contados a las EPS y que no se le está debiendo nada, lo que le están debiendo son las EPS a las IPS y bueno, nada mejor que tener la información lo más objetiva para poder hacer un análisis, dar una opinión o hacer una crítica como debe ser y la verdad, repito, ojalá nosotros pudiéramos también colaborar para que nuevamente vuelva la Superintendencia de Salud, aquí lo habíamos solicitado de paso también como se solicitó la presencia del viceministro de salud y el director de la ADRES y pudiéramos nosotros también acompañar unas peticiones para que se atienda a la población en Duitama con mayor periodicidad, con mayor frecuencia o por lo menos unos 2 días y que desde luego con la presencia de las EPS y lo cual es imposible lograr que en algunos casos se atienda las necesidades prioritarias de los afiliados. Era eso lo que quería señalar, muchas gracias señor presidente".

El H.C. EDISSON ADAME, manifiesta a la plenaria lo siguiente
sí como lo dijeron en las barras, en las intervenciones, es de notar que este control político se centró en gran medida en temas de atención y vacunación de animales de calle, temas zoonóticos y de salud pública, dejando de lado otras acciones que está desarrollando la Secretaría de Salud. Acciones que, por ejemplo, se destacaban hace un par de días en otro control político, donde se preguntó sobre el número de teléfono de atención de emergencias psicológicas, temas de violencia que se están apoyando, incluyendo rutas de atención en violencia para mujeres y familias, grupos de apoyo que se realizan los días miércoles y visitas domiciliarias para atender factores de riesgo y otros temas.

Se lamentó la acción de jóvenes de un colegio de Duitama que salió a la luz en redes sociales. Sin embargo, no se dio a conocer que, en horas de la mañana, contratistas del municipio estaban realizando charlas sobre la violencia y la solución de conflictos. Pese a que no les entró nada en la cabeza, estas acciones se están llevando a cabo. Hay que continuar y fortalecer estos programas, la juventud está en otro sentido.

Respecto al tema animalista, como ya lo dijeron algunos compañeros, sí tenemos que entrar a revisar, soy consciente de que el contrato de atenciones veterinarias fue firmado antes de que la actual secretaría asumiera la cartera. Se habían generado alertas desde el principio sobre los posibles sobrecostos en comparación con el contrato del año pasado. Los animalistas de Duitama y algunas veedurías hicieron la alerta, considerando la gran población de animales de calle. Valoró positivamente el hecho de que se haga

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 21 de 30 |

intervención en los procesos de revisión exhaustiva con temas del Sisbén, ya que, como lo dijo una interviniente, Duitama es pionera en el fortalecimiento de la política de esterilización de animales. Esto ha provocado que personas de otros municipios soliciten el Sisbén de Duitamenses o que quienes tienen las condiciones económicas para esterilizar a sus mascotas intenten engañar a la administración, quitando cupos a la población que realmente lo necesita.

Precisamente hoy, 27 de agosto de 2025, la Sala Plena de la Corte Constitucional emite la sentencia C-332 de 2025, que declara a los animales como seres sintientes con derechos especiales y merecedores de protección ante el maltrato. Esto fortalece la Ley Ángel ya establecida. Por ello, nuestro municipio debe fortalecer la protección, sobre todo de los animales de calle, pero también buscar rutas para intervenir sucesos como los criaderos ilegales donde se usan perras indiscriminadamente para la reproducción.

Es responsabilidad de nosotros, como representantes de la sociedad, no quedarnos solo con los comentarios de algunos políticos que se enriquecieron con la salud. Aquí vienen a decir y a satanizar por qué se intervienen las EPS. ¡Claro que había que intervenirlas! ¿O acaso permitimos que nos sigan robando? Es bien sabido que la Contraloría encontró un informe donde las EPS no reportaron y se perdieron recursos por un total de \$16.4 billones de pesos (diecisésis coma cuatro billones de pesos), desglosados de la siguiente manera: en 2024, \$4.2 billones de pesos (cuatro coma dos billones de pesos); en 2020, \$6.8 billones de pesos (seis coma ocho billones de pesos); en 2021, \$3.6 billones de pesos (tres coma seis billones de pesos); y en 2022, \$1.8 billones de pesos (uno coma ocho billones de pesos). ¿Dejamos que sigan robando los recursos de los colombianos? esos gerentes de EPS eran directores o hermanos de algunos partidos tradicionales.

La ADRES y el viceministro de Salud presentaron cifras que buscan desmentir la falta de giros del Gobierno Nacional a las EPS. Para el caso de Boyacá, con 1.015.000 afiliados, el sistema giró a las IPS \$400.000.000.000 (Cuatrocientos mil millones de pesos) en 2022, \$616.000.000.000 (Seiscientos diecisésis mil millones de pesos) en 2023, y \$1.200.000.000.000 (Un billón doscientos mil millones de pesos) en 2024. A nivel nacional, este año se reportó un giro de \$3.800.000.000.000 (Tres billones ochocientos mil millones de pesos) al 8 de mayo, y un aproximado de \$8.000.000.000.000 (Ocho billones de pesos) a julio. Sin embargo, se sostiene que la realidad es que las EPS se guardan la plata sin girarla a las IPS. Como prueba, el Hospital de Duitama tiene una deuda de \$105.000.000.000 (Ciento cinco mil millones de pesos), siendo la Nueva EPS la principal deudora. Se recuerda que en la época en que sí se les permitía robarse la plata (como en 2020), las EPS tuvieron ganancias de \$6.500.000.000.000 (Seis billones quinientos mil millones de pesos) y, además, se robaron \$4.200.000.000.000 (Cuatro billones doscientos mil millones de pesos), se debe continuar interviniendo y transformando la salud en el país, ya que la falta de medicamentos en Duitama es un reflejo de esta situación Entonces hay que dejar esas claridades y hablarle con la realidad a la ciudadanía y no traer aquí mensajes sueltos que no tienen ningún sustento y dejar esa duda generando también una zozobra ante el gobierno nacional. Muchas gracias".

El presidente Ricardo Rivera, manifiesta lo siguiente:

"De esta manera se cierran las intervenciones de los honorables concejales. Vamos a dar nuevamente el paso y el uso de la palabra a la administración por un término de quince minutos para que, por favor, brinde claridad con respecto a las inquietudes de la ciudadanía y de los concejales que intervinieron".

La doctora JEIMMY MORALES procede a responder las preguntas:

"Bueno, respecto a la pregunta que nos hacía el público, y que va a iniciar por ellos en orden, la persona que nos dijo que apoya a los rescatistas para los criaderos y lo que se estigmatizaba. Nosotros, cuando recibimos en la Secretaría de Salud algún reporte respecto de los criaderos, hacemos presencia y un operativo integral en la dirección y en el sitio donde estos criaderos están. Hubo un reporte hace unos días de un criadero, pero desafortunadamente cuando se llegó allá a realizar el operativo, pues no había nadie y no se vio ningún tema de manera ilegal. El apoyo que se debe de tener respecto de la Secretaría a los rescatistas, si bien es cierto, se toma siempre idea y precaución en que ellos hagan parte y sean apoyo directo a la Secretaría, porque son ellos los que se encuentran en territorio. Entonces, el apoyo del ente territorial siempre está con ellos, porque son ellos y hacen parte integral obviamente del ente territorial y de la ciudadanía.

A la pregunta que nos hizo la señora, que lastimosamente se fue, respecto de qué se estaba haciendo con los niños con discapacidad y los cuidadores, la doctora recuerda que la Secretaría de Salud cuenta con el Centro de Escucha. El Centro de Escucha atiende población vulnerable, como los habitantes de calle, los niños, las personas con actividades sexuales pagas. Ese Centro de Escucha y ese equipo interdisciplinario donde está la Secretaría de Salud haciendo intervención, también lleva la voz de las personas que se

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 22 de 30 |

encuentran en discapacidad y lo que ofrece la Secretaría de Salud para su bienestar, haciendo obviamente intervención y jornadas de bienestar en zona.

¿Dónde están los niños de calle? hasta el momento en la Secretaría de Salud no ha habido ningún reporte de que haya niños en calle, si es así, por favor pide a la ciudadanía que nos hagan llegar ese reporte, porque a este momento no reposa ninguno en la Secretaría. Respecto a la pregunta de que había un sitio por San Antonio Norte donde había pollos, haremos la verificación correspondiente y la visita de inspección y vigilancia para mirar el lugar, porque tampoco es la primera vez que se tiene este reporte que no se esté llevando a cabo de la manera que corresponde. Entonces, desplegará el equipo en estos días para que corresponda el operativo pertinente y que se hagan las verificaciones correspondientes.

En cuanto a la entrega de medicamentos y citas con especialidades, si bien es cierto y como lo mencionaba en la presentación, la Secretaría de Salud, el área de aseguramiento y todo el equipo que se despliega de allí, siempre hace intervención a la ciudadanía, no solamente a las personas que llegan a oficina, sino que también se están haciendo jornadas y brigadas de salud en barrios donde se hace la verificación correspondiente a las personas para brindarles el apoyo suficiente y poder, como Secretaría de Salud, ser el ente y canal de comunicación directo entre el ciudadano y la EPS o la IPS.

Considera que las PQRS que han llegado a la Secretaría a este momento en su totalidad han sido resueltas, porque si bien se tiene que la Secretaría una vez que llega el ciudadano, se habla directamente con la EPS prestadora, con el coordinador o con la IPS para que la persona pueda acceder a sus citas de especialidades en las IPS o a la entrega de los medicamentos. Incluso, ella como secretaría de Salud y en los días, en los dos meses que ha estado allí, ha tenido que ir a las farmacias de manera directa, no solamente esperando que quede la respuesta en una oficina o que el ciudadano quede allí, sino también ha hecho acompañamiento de manera personal a las farmacias para que no se incremente el problema y que, por lo menos haciendo presencia como ente territorial, el problema de medicamentos sea solucionado de manera prioritaria.

Pero más que eso, también hay que decir que el tema de medicamentos es complejo cuando a veces las farmacéuticas no los producen, cuando hay desabastecimiento de los mismos y que preciso afecta a enfermedades complejas como puede ser la hipertensión, la diabetes y demás enfermedades que correlacionan a las personas de la tercera edad. Pero siempre se ha hecho el acompañamiento a los ciudadanos, siempre se ha estado ejerciendo el derecho que tiene cada ciudadano con la entrega de sus medicamentos y con las citas en sus IPS prestadoras. Recordemos que la cantidad de PQRS que vienen, vienen de la Nueva EPS. Si bien es cierto, la Nueva EPS acá en la ciudad de Duitama es la EPS con más ciudadanos que están allí en esta EPS, es decir que su capacidad operativa de oportunidad y servicio va a ser precaria porque tiene a más de la mitad de la población. Entonces, obviamente es de libre elección, el ciudadano tiene libre elección en ver qué EPS es a la que se va a acoger, pero desafortunadamente la mitad de la población se encuentra en la Nueva EPS y es por eso que allí hay problemas en oportunidad, en acceso y en continuidad en los servicios de salud.

De acuerdo al tema de salud mental, que es bien importante para la ciudad, y como lo mencionaba hacia un momento, se cuenta con un equipo interdisciplinario que está allí haciendo el acompañamiento en las instituciones educativas, en los casos atendidos 24/7 por la línea Vive y no solamente, como lo decía el concejal José Luis, que fuera la persona que estuviera mal, sino también se ha hecho cobertura y acompañamiento a su familia, porque el duelo no es solamente de una persona sino también de aquellos que están cercanos a ella. Las profesionales en salud han venido haciendo ese tipo de acompañamiento a los casos, no un día, ni dos, ni una semana, sino que el acompañamiento ha sido de manera permanente, porque después son las familias las que quedan en duelo, las personas que han llegado a tomar una decisión drástica como es el suicidio. Se ha tenido el acompañamiento constante y permanente con estas familias. A este momento se está haciendo la valoración y se hace también la contención, porque cuando la familia está en riesgo no es solamente una persona, es porque vienen problemas obviamente mucho más arriba de los padres, hermanos y demás familiares con familia de extensión, que se tienen que integrar en el programa y se tiene que hacer un seguimiento y una valoración de manera permanente.

Agradezco al equipo de salud mental acá en este momento y de manera pública, porque esas personas que están trabajando, también son personas que se cansan y se afectan por los problemas que vienen de los ciudadanos y por los casos tan preocupantes que se ven en la juventud, en la niñez y en las familias como tal en la ciudad de Duitama. Les da un agradecimiento de corazón porque ellos le ponen el alma, porque ellos están ahí atendiendo, soy testigo de ello y ha recibido llamadas de noche, de día, a la madrugada, pidiendo que ella les dé la autorización para ir a ver esos casos tan deprimentes y deplorables que se encuentran en la ciudad y han tenido todo el apoyo para hacerlo. Ha también ido a las instituciones educativas y como se los ha hecho saber a los rectores de los colegios, cuando he tenido la oportunidad de reunirme con ellos, los psicoorientadores que se encuentran en cada institución, no solamente deben quedarse ahí y el programa se extienda solamente a los colegios, sino que también cuenten con el ente

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

14

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 23 de 30 |

territorial que les brinda el apoyo, que están ahí constante y en cualquier momento, 24 horas 7 días a la semana. Cree que ese ha sido el mensaje contundente para las instituciones educativas y obviamente de allí, de los jóvenes y los niños, poder llegar también a intervenir a las familias que se encuentran afectadas.

En este momento se tiene un programa o bueno, varias ideas sobre cómo socializar la línea Vive, que no muchos la conocen todavía en la ciudad, por eso se ha cambiado la publicidad, por eso se ha hecho a este momento unas campañas donde se han adherido personas desinteresadas, para poder llevar este mensaje a la ciudad, para poder en los próximos días hacer una pegatón y socializar la línea Vive, que a este momento va a decir el número, para que por favor la tengan presente, que es el número 313 418 1243, porque no mucha gente de la ciudadanía conoce de cerca esta línea, ni conoce la ruta de primeros auxilios psicológicos. Sí, también obviamente se cuenta con esa línea de apoyo, claro que sí, no es de desmeritarla ni mucho menos, pero también se tiene que apoyar la ruta de primeros auxilios psicológicos, que está para la ciudadanía, que está para Duitama y que no solamente confiesa que está para acá, porque muchas personas de la ciudad de Tunja y de otras ciudades también han hecho llamados a esta línea de atención y también obviamente se les ha recibido.

De acuerdo al porcentaje del producto de las metas, en la parte donde dice el \$24.5%\$, que es para las personas de certificación, las personas con discapacidad, la Secretaría de Salud a este momento ha recibido ciento cuarenta y siete personas programadas para valoración, pero se tiene que tener en cuenta que, según la normativa, este procedimiento es de autorreconocimiento y libre elección. Sin embargo, la Secretaría sigue socializando los temas correspondientes para que la ciudadanía que necesite este certificado pueda acceder a este servicio, que lo tiene obviamente y que está en el Centro de Escucha cuando se acerca a la población vulnerable, cuando hace las jornadas para que la población pueda llegar, cuando se va a las instituciones educativas que también se hace jornadas con los padres de familia y que puedan llegar a sus hijos que tengan una condición de discapacidad para que por favor se certifique. Entonces, quiere dejar claridad que esto es de autorreconocimiento y de libre elección, por eso el porcentaje va en un \$24.5%\$.

De acuerdo a la meta donde va el (0) %, que es la gestión para abordar situaciones prevalentes y de origen laboral, en esta meta no se contrató al inicio del año por temas de costo, ya que tocaba obviamente priorizar los temas como es el PIC y como son las visitas de cuidado familiar. La gestión para abordar situaciones prevalentes de origen laboral se enfoca en población de trabajadores informales, haciendo actividades educativas. No por ello quiere decir que no se va a realizar, ya se priorizó para la edición que se viene realizando al PIC, la asistencia técnica que el día de hoy fue programada y que antes de venir acá al concejo municipal se encontraba en asistencia técnica con el departamento, para poder priorizar esta meta y que se le dé un avance de aquí a lo que resta del año.

En la meta que lleva el 20% que corresponde al servicio de gestión territorial para atención en salud, pandemias a población afectadas por emergencias o desastres implementadas, se ha realizado a este momento el llamado para realizar el Sistema de Emergencias Médicas. Se ha hecho reunión con la Cruz Roja, con los bomberos, con la defensa civil para que hicieran llegar la propuesta y poder analizarla y dar un avance a este CRUE que es necesario en la ciudad. Hasta el momento se han recibido dos propuestas que es por parte de la defensa civil y de bomberos, a este momento se encuentran en sistema de evaluación, por eso la meta lleva un 20% de ejecución, esperando que la meta suba con el sistema que se va a implementar de urgencias y emergencias.

Ahora, si bien es cierto en cuanto a las 30 esterilizaciones que han sido en situación de calle, recordemos que la ciudad de Duitama no cuenta con muchos animales de calle, si bien es cierto la población de animal de calle no es bastante y tan alarmante como a veces se hace ver en ciertas situaciones, es por eso que esta población es mínima y por eso se toma también a la población vulnerable, con Sisbén A hasta el C7, priorizando obviamente que sea de la ciudad de Duitama y haciendo concientización como se ha venido realizando en las reuniones y en las capacitaciones que se han tenido de cuidado y tenencia responsable, que antes de que yo llegara a la secretaría no estaban implementadas y que la ciudad hoy agradece, porque a las veredas no se estaba descentralizando como se debiera ser y se ha llevado este programa. Cuando la esterilización se realiza el día viernes o el día sábado, el día miércoles se cita a la gente también como deber para que ellos comprendan los cuidados de tenencia responsable de mascotas y los cuidados posquirúrgicos que van a advenir de la esterilización en sus animales. Entonces, la comunidad pienso que está muy agradecida con ese tema. Personalmente ha estado en sitio en todas las capacitaciones que implementó desde el primer momento que llegue a la Secretaría de Salud y la gente ha estado muy agradecida porque no sabían de los cuidados posquirúrgicos que se debían tener y siempre llegaban a sitio sin tener conocimiento previo de ello. Se ha desplegado el equipo de la Secretaría de Salud como también el de la Fundación que se tiene contratada para que hagan este tipo de capacitaciones que son importantes y de manera relevante a la ciudadanía.

Entonces, la persona que no está, la persona que dijo que no tenía conocimiento de las capacitaciones, cree que en la página oficial del municipio se ha visto la relación que se ha hecho cuando he ha estado en el sitio

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 24 de 30 |

y ha estado allá en acompañamiento y en capacitación, pero sobre todo en concientización a las personas para que no presten su Sisbén, porque es como prestar su cédula y para que se tenga conciencia del recurso que el municipio, el ente territorial da, como para que personas inescrupulosas vengan de otros pueblos cercanos a esterilizar sus animales, porque Duitama tampoco se puede convertir en la feria de esterilizaciones que pueda devenir acá del centro del municipio. Entonces, considero que esas capacitaciones han sido de manera importante y relevante para la ciudadanía.

De acuerdo al presupuesto de la pregunta de \$600.000.000 (seiscientos millones de pesos) que no se han ejecutado, se tiene presupuestado \$396.000.000 (trescientos noventa y seis millones de pesos) para el sistema de urgencias y emergencias, el CRUE que es el que les contaba hace un momento, que hace falta en nuestra ciudad y que en los próximos días considero saldrá la contratación pertinente. Hay \$100.000.000 (cien millones de pesos) que nos adicionaron para estudios \$56.000.000 (cincuenta y seis millones de pesos) que fueron adicionados por el ministerio que no correspondían al programa para la salud, porque esto viene de violencias a mujeres, eso es para casa refugio, pero que a este momento le corresponde a la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Gobierno ya gastó ese recurso de recurso propio y ese recurso no lo puede gastar la Secretaría de Salud, porque no le corresponde y \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) restantes que corresponden para la implementación de los equipos de urgencias y emergencias, que son los equipos tecnológicos correspondientes al programa que se va a implementar en la ciudad de Duitama. Espero que con esto pues haya respondido a cabalidad las inquietudes y las preguntas que la ciudadanía y que ustedes, honorables concejales, me han hecho el día de hoy.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

"Tiene uso la palabra, honorable concejal, Jorge Luis Montañez".

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, realiza su intervención:

"Gracias, presidente, sumercé, no me refirió el número de reportes de PIC y lo que está sucediendo con el doctor pul, doctor, un señor, un carro veterinario que anda por allí".

La doctora YEIMMY MORALES, acota lo siguiente:

"Bueno, respecto al doctor pul, recordemos que es la COVESCOL quien controla la praxis veterinaria, no le corresponde a la secretaría de salud sino a COVESCOL".

Un funcionario de la Secretaría de Salud, responde sobre el PIC:

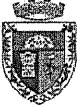
"Bueno, en cuanto a PIC, se han realizado hasta la fecha 1.400 visitas, de las cuales esas 1.400 visitas se están desarrollando en el sector urbano, sector urbano."

En una segunda fase ya está para empezar a implementarse en el sector rural, pero son visitas, no familias. A una familia se le realiza en promedio cuatro visitas, entre visita y visita hay un espacio de veinte días, por eso dividimos las 1.400 en cuatro, más o menos nos dan como unas trescientas o cuatrocientas familias. Por otro lado, tenemos el trabajo de APS. Este proyecto de APS en el municipio empezó a operar en el mes de junio, junto con la Secretaría Departamental. Ellos nos solicitaron que les informáramos cuántos territorios va a conformar el municipio de Duitama en área rural y en área urbana. Nosotros hicimos el estudio con Planeación, con SISBÉN y nos salieron 33 territorios. De esos 33 territorios, la Secretaría Departamental nos autorizó empezar a trabajar con 12 equipos básicos, 12 equipos básicos porque el personal de salud que trabaja para esas actividades no es el suficiente en el municipio, debido a que otros municipios ya contrataron ese personal y es muy poco el que nos queda. Esos 12 equipos básicos ya están terminando de realizar las visitas en el área urbana. El área urbana corresponde a 26 territorios y los restantes son área rural.

Una vez terminada la visita en área urbana, se van a dirigir a la zona rural. Como están identificados por redes sociales hace más o menos un mes se empezó a distribuir la información de que ellos vienen con los logos de Misión Médica, vienen con una cachucha gris. Estos implementos fueron autorizados por el Ministerio de Salud y la Secretaría Departamental y ya se está terminando la etapa urbana, solo en la visita 1 de EABPS. La idea es que en cada visita los hallazgos que encuentren los equipos básicos se le están informando al departamento y a las EAPSB y casos digamos que sean de relevancia, nos los informa la Secretaría de Salud.

La mayoría de casos que nos han informado es porque se han encontrado personas sin afiliación, sobre todo personas en situación de migración, que se han remitido a aseguramiento y pues esos casos los estamos trabajando. APS también nos está notificando casos de Vigilancia en Salud Pública, sobre todo el caso de violencia que nosotros los hemos tomado y los estamos manejando con nuestros referentes,

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 25 de 30 |

algunos casos de desnutrición, algunos casos de inmovilidad materna que también los estamos trabajando y los estamos remitiendo casos muy graves a las EAPBS, que son los responsables del aseguramiento de cada afiliado".

El presidente RICARDO RIVERA, otorga el uso de la palabra a la bancada citante para hacer sus conclusiones.

El H.C. JEYSON JAVIER CELY RINCÓN, manifiesta que:

"Muchísimas gracias, señor presidente. Yo tuve la oportunidad de revisar la respuesta de su cuestionario, debido a que fue enviado a mi correo electrónico, pero sí quisiera despejar, digamos, o hacer una claridad a usted, secretaria, y a su equipo de trabajo, a los contratistas que están en las gradas. Cuando empezó mi intervención, pensé que había dejado totalmente claro que mi molestia nunca estuvo con usted, secretaria, porque no fue su culpa. Usted estaba aquí en el recinto cuando yo llegué el día de ayer, simple y llanamente fue culpa de una mala decisión que tomó el presidente. Por supuesto, él tiene cómo escudarse en el Reglamento Interno del Concejo Municipal. Lo que pasa es que estamos a 8 meses de este año, 8 meses siendo presidente, en los que ya hemos tenido muchísimas sesiones, donde se ha hecho lo de hacer una pausa, decretar un receso y esperamos cinco minutos. Se hizo en todo momento, incluso se hizo para la elección de su presidencia, donde se decretó un receso como de media hora, pero en esta ocasión no se hizo, ¿por qué sí? porque la intención era causar un perjuicio, un malestar. Por eso es que les dejo claro a ustedes, señores contratistas, que mi malestar no estuvo para nada con la Secretaría de Salud, para nada.

Yo aquí no estoy discutiendo con ustedes ni con la Secretaría de Salud, ni mucho menos con el trabajo que se ha venido realizando. Tampoco voy a dar motivos de aplauso en este momento, pero hay cosas que sí me han gustado con el tema animal, con muchas otras cosas. Ya sabemos que la salud a nivel nacional tiene muchos problemas serios y álgidos y el cuestionario que yo le hice a usted, se lo hice escuchando las necesidades de las personas, de la gente, que son finalmente los que nos ponen en este lugar. Entonces, esto solamente para decirle esto y pues aprovecho para decirle que estoy totalmente de acuerdo con la decisión que usted ha tomado el día de ayer, señor presidente, pero por favor, califiquenos y cortemos con el mismo rasero de aquí para adelante. Entonces, si vamos a ser puntuales, me comprometo a ser puntual delante de esta Cámara a todos los Duitamenses de aquí en adelante, pero señor presidente, también le exijo puntualidad a usted y que aplique el reglamento al 100 % para todos nosotros los concejales y no se pongan a pedirnos favores de que no puedo porque tengo clases, de que no puedo porque tengo que estudiar, de que no puedo porque tengo que trabajar y vamos a convencerlos de que tenemos que cumplir. Gracias, señor presidente, muy amable".

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, acota lo siguiente:

"Bueno, gracias, señor presidente. hoy hemos escuchado las respuestas de la señora secretaria de Salud al cuestionario que se le formuló, escuchamos a la ciudadanía, escuchamos a los compañeros del Concejo y, sin embargo, me llama la atención para concluir ya varios aspectos. No entiendo cómo vamos a buscar un predio en arrendamiento para poder colocar el albergue animal, cuando el municipio tiene los predios donde iba a quedar el Centro de Zoonosis, donde va a funcionar a partir de este miércoles, que, desde luego, no estoy de acuerdo con la decisión que tomó la Secretaría de Agricultura, pero respetamos la decisión, donde va a funcionar la Feria Ganadera, cuando la Feria Ganadera tradicionalmente era los domingos en la ciudad de Duitama, los miércoles era en Paipa y en Tuta, los martes en Sogamoso, los lunes en Santa Rosa, etcétera, etcétera. Sin embargo, hoy han decidido que va a funcionar una vez cada ocho días en un predio del municipio. Entonces estamos generando un costo que considero yo que no habría lugar, porque efectivamente el municipio tiene activos para poder desenvolver o para poder realizar esta labor y vuelvo y me pregunto, ¿la Plaza de Toros qué función está cumpliendo? ¿Qué pasa que no utilizamos ese inmueble? ¿Son activos del municipio a los que tenemos que echar mano antes de generarle un costo más al municipio y de buscar precisamente para San Antonio Norte el predio que cumpla, entre comillas, los requisitos para poder hacer esa labor?

No se respondió a la ciudadanía, ni al señor veterinario que se encontraba en las gradas: ¿cuál es la forma en que se hace el estudio de costos para incrementar los contratos de esterilización y de otra clase de atenciones que se brindan a la ciudadanía de Duitama en la Secretaría de Salud? A pesar de que fueron varios los cuestionamientos en este aspecto, por la forma en que suben abismalmente los contratos y las asistencias, el número de asistencias al poder hacer la operación en los dineros que se han gastado es excesivamente alto que se cobre cuatrocientos mil pesos \$400.000 por una operación. No lo dije yo, lo dijo una persona que conoce de la labor y que conoce de ese campo. No se le respondió a la ciudadanía, sin embargo.

Igualmente, nosotros vemos también que, si bien es cierto, hay algunas estrategias administrativas que pueden funcionar y están funcionando, no entiendo cómo en el tema de aseguramiento y en las PQRS se tiene solamente el 90% cubierto, el 10% que falta es bastante, y cuando nosotros hablamos en términos de

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 26 de 30 |

PQRS, son trámites que tienen términos perentorios. Nosotros no le estamos pidiendo a la Secretaría de Salud que supla la necesidad y la situación caótica de salud que se ha generado a nivel nacional. Nunca lo dijimos, ni lo pretendimos, ni lo quisimos, pero sí mi compañero Julián Gómez, al comenzar la sesión, le dijo a la señora secretaria de Salud: "Cuéntenos cuál ha sido la gestión que usted ha realizado en favor del municipio de Duitama, desde el día en que vino el viceministro de Salud y el director del ADRES". Tampoco escuchamos nada del asunto.

Sin embargo, reitero, nosotros no estamos pidiéndole a la Secretaría de Salud, porque entendemos que no son ellos los responsables y si bien es cierto hacen una vigilancia, no le corresponde hacerla a todas las CAPBS ni le corresponde hacerlas a las IPS, sino que simplemente se hace una intervención para poder garantizar que se den cosas inmediatas, no, pero sí que se puedan ir cumpliendo a medida y en la forma en que la norma lo permita, que lo permitan los medicamentos, que lo permitan las atenciones básicas o especializadas y por eso, a veces malinterpretamos las solicitudes o malinterpretamos el sentir de la ciudadanía y se hace sentir como si aquí se le estuviera pidiendo a la Secretaría de Salud que nos resuelva el sistema caótico de salud. Eso no se le está pidiendo, porque sabemos perfectamente que en Salud Pública y en materias que sí le competen a la Secretaría hay mucho por hacer. Desde luego que estamos de acuerdo con la ciudadanía en el tema de que la Secretaría de Salud no se puede convertir solamente en política animal, sino que debe cumplir también todos aquellos programas y subprogramas de Atención Pública en Salud que tienen que ver con la ciudadanía y con la atención básica de algunos grupos de ciudadanos que lo requieren por parte de la Secretaría.

El PIC, es un programa que ha funcionado siempre en convenio con la E.S.E. del Tundama y también sabemos nosotros que han venido siendo apoyados por Equipos Básicos de la Secretaría de Salud Departamental, como se está haciendo en todos los municipios del departamento. Entonces, lo que podemos decir a manera de conclusión, sería que estos aspectos hay que fortalecerlos, robustecerlos y revisar el tema del por qué o cómo se está haciendo el estudio de costos para que puedan incrementarse de esa manera los contratos en esos temas que la ciudadanía guarda grandes inquietudes. En lo demás, doctora, considero que usted ha cumplido con lo que se le solicitó por la bancada, ha cumplido con un informe que consideramos, si bien deja esas dudas y esos aspectos en el aire, usted hoy rindió un informe que consideramos que definitivamente usted llegó y se acopló al cargo y a la función. Sabemos que ya trabajaba allí como contratista en alguna área, si no estoy mal, en Aseguramiento o en otra, y que tal vez esa experiencia que usted tenía allí la llevó a poder armonizar con el cargo y con el equipo y eso en beneficio de la ciudad de Duitama y de la Administración Municipal lo aceptamos como una bienvenida, como lo aceptamos como verdaderamente que usted está entendiendo la función y el cargo. Entonces, eso para la Administración es bueno y eso puede decirle a la ciudadanía que hay un parte de tranquilidad porque usted está asumiendo el cargo con debida responsabilidad. No tengo más por decir, señor presidente, muchas gracias".

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, comunica que:

"Bueno, reiterar mi cordial saludo primeramente para todos los que nos acompañan, para el equipo de la Secretaría de Salud, para sumercé, doctora Xiomara, bienvenida. Dándonos cuenta, es recibido o recibimos su informe, es bien recibido por esta bancada.

Ahora, sin embargo, doctora, quiero hablarle de sumercé muy concretamente y es que para liderar una cartera como la que hoy tenemos y la que sumercé hoy se sienta y dirige, queremos ver una líder, o eso quiero ver yo, sí. Lo esperaba porque confío en sus capacidades profesionales y personales, la distingo, la felicité cuando llegó a este cargo. Sin embargo, yo sé que ese equipo de la Secretaría de Salud, entre todos, Martín, Nicolás, Saray, todos son buenos, profesionales, porque sumercé no es la única y eso se conforma desde los equipos. Todos nosotros nos debemos a equipos y sumercé hoy veo que se dedicó a leer el informe que ya nos había enviado y eso no es de una líder. Quisiera verla liderando una Secretaría de Salud, no cumpliendo con lo que nos toca, ¿me entiende? Se lo hago de la mejor manera, constructivamente, porque quiero verla exigiéndose y trabajando más por la salud de Duitama. Ya lo dijo una profesora, Duitama es conocida en Boyacá como un referente de cuidado animal, pero también merecemos ser un referente de salud pública municipal, de transparencia.

Ahora me remitiré al informe, secretaria. Mire, como primer punto, los sistemas de datos abiertos en salud municipal sería algo muy bueno, que la gente y la ciudadanía tuvieran la facilidad digitalmente de conocer cómo están esas PQRS, el PAI, cómo está la salud mental, cómo está el apoyo rural. Sería algo muy muy bueno donde todos los ciudadanos dejáramos, o hiciéramos conocer la transparencia de todas nuestras secretarías y que conocieran todos los datos. Ahora sumercé nos habló en cuestión de salud mental como lo principal o lo más estructurado en la Secretaría de Salud. Yo quiero preguntarle a sumercé nos explicó que se está trabajando articuladamente con los colegios, por supuesto que sí, pero quiero saber si se ha llevado más allá, si se ha trabajado o ha sido articulado con el ICBF, con la Policía Nacional, con las EPS mismas, porque hay un programa también en la Secretaría de Integración Social que se presentó, que nos hablaron,

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

16

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 27 de 30 |

y otro en la Secretaría de Educación que también están trabajando con los colegios. O sea, que la Secretaría de Salud, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación atienden a un mismo muchacho. Debemos crear una ruta única para que los jóvenes de verdad o, por lo menos, nosotros tengamos y ustedes mismos tengan el conocimiento de cuántos casos están atendiendo, con qué rapidez están atendiendo y lo que decía el ingeniero José Luis, darle un seguimiento, digamos, a todos esos casos de suicidio que son tan importantes. Es importante que se sienten, que articulen y que creen una única ruta de atención. Sería muy bueno.

La felicito porque vi en el informe que a la parte rural se le está metiendo mucho la ficha, aunque siento que sí va a haber una equidad entre lo rural y lo urbano. Doctora, yo le propongo que se creen unas brigadas de atención permanente a los adultos mayores en las veredas, a esa población rural, esa población dispersa rural lo merece, porque hay muchos adultos que en este momento tal vez no, pero sí están empezando a solicitar la atención y la merecen, porque recuerden que nosotros no nos medimos por las obras y ahorita se lo explico cuando le hable de infraestructura, por qué lo digo. De qué podemos decir si no, el desarrollo real se mide en cómo tratamos a nuestra gente, cómo el municipio trata a su gente y los adultos mayores y toda esa población dispersa de la que hablo rural, vale la pena atenderla y estar pendiente de ellas.

En infraestructura y tecnología, yo quisiera o no le escuché a sumercé y espero que cuando visitemos a la E.S.E Salud del Tundama, nos cuenten realmente cómo estamos en los Centros de Salud Rural, porque le pregunté al principio del Control Político sobre la visita del viceministro, ¿recuerda que yo le pasé a él una hojita y unos proyectos? Con él se está trabajando para poder dotar uno, por lo menos un centro rural, pero aquí no tengo o no viene en el informe ni siquiera un cronograma de fechas, ni de costos, de qué vamos a hacer con los Centros de Salud. Eso lo podemos articular con la E.S.E y trabajarlos porque es nuestro trabajo y a eso le quiero, a eso me refiero cuando le digo liderar. No hagamos lo que nos toca, no es cumplir por cumplir. Sumercé es la Secretaría de Salud del municipio de Duitama. Así como todos cometemos errores y para eso estamos aprendiendo y mejorando, pero lo podemos hacer, lo podemos hacer.

En Bienestar Animal creo que ya todos hablaron, no me voy a extender más en esto y con lo de las PQRS, bueno sumercé nos comentó, son 3.810 que hay, sumercé dijo ya se solucionaron, se respondieron, no ahondamos en el tema, pero yo pienso que la gente sí puede tener en cuenta esto, ese tablero digital del que le hablo, la gente puede decir qué EPS están fallando, en qué están fallando y que la gente conozca qué sanciones le estamos dando y qué control le estamos dando a las EPS, porque tenemos que ser conscientes de que nosotros estamos desde el lado de la gente, del lado del municipio y eso sería muy bueno para que la gente se sienta que hay una transparencia y que retorne la confianza.

Yo pienso que eso es lo que tengo por decir, de nuevo le reiteramos por bien recibido su informe, espero que lo que hoy le dice esta bancada y todos mis compañeros, sea de mucha construcción, secretaria, porque vale la pena, mucho, escuchar a cada uno y aprender de eso, yo sé que algo queda y vale la pena sacar adelante la salud de Duitama, que seamos referentes en transparencia y en salud municipal. Yo pienso que con eso culmino mi intervención, presidente, gracias, señora secretaria, y gracias a todo el equipo de la Secretaría de Salud."

El H.C JORGE LUIS MONTAÑEZ, manifiesta que:

"presidente, para solicitar que someta a votación la proposición de sesión permanente para lo que resta de la sesión, gracias".

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta a la plenaria:

"Gracias, honorable concejal, está abierto a discusión, se va a levantar la discusión de la proposición, se cierra la discusión de la proposición, honorables concejales, ¿aprueban la proposición de sesión permanente? Aprobada la proposición de sesión permanente, de esta manera entonces aun así a cumplir las tres horas seguimos en sesión, entonces de esta manera ya terminadas las conclusiones de la bancada citante, la bancada del Partido Cambio Radical, damos por finalizado este punto quinto del orden del día, señora secretaria, por favor dar lectura al siguiente punto".

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaria se da lectura a una correspondencia radicada:

"Hemos recibido la respectiva incapacidad médica, radicada por el concejal JEISON JAVIER CELY RINCÓN tres días de incapacidad emitida por el Hospital Regional de Duitama, con un diagnóstico de bronquitis.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| ACTA DE PLENARIA | | Página: 28 de 30 |

Excusa radicada por la concejal PAULA CERINZA, quien manifiesta no poder asistir a la sesión por compromisos académicos previamente adquiridos, ya que actualmente se encuentra adelantando estudios de posgrado fuera de la ciudad".

Por secretaria se informa que no hay más correspondencia radicada.

7º. PROPOSICIONES.

"Honorable concejales, está abierto el punto de proposiciones. Tiene uso de la palabra, honorable concejal Jorge Luis Montañez.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, manifiesta:

Gracias, presidente. Presidente, para que se tengan en cuenta, para citar a la Secretaría de Industria y Comercio con el siguiente cuestionario.

1- Indique a la plenaria del Concejo Municipal cuáles son los avances del Plan de Desarrollo de Duitama en el año 2024 y 2025.

2- Indique la contratación del año 2024 y 2025, haciendo énfasis en el contrato convenio de la realización de la campaña del Oso Andino.

3- Qué apoyos o incentivos se han entregado a los comerciantes e industriales en el año 2024 y lo ocurrido del año 2025.

4- Qué programas se han venido desarrollando con el objetivo del apoyo al sector de emprendedores en el municipio.

5- Qué programas o ayudas viene liderando su sectorial con el fin de reducir la informalidad en el municipio.

6- Del programa o proyecto de arreglos de la vía férrea que inició la gobernación de Boyacá y se le comunicó o se le compartió al sector tecno mecánico de Duitama, qué empresas de Duitama se encuentran en ello.

7- Qué proyectos se han radicado o se han venido adelantando en los entes del orden departamental y nacional.

8- Qué participación han tenido los artesanos e industriales de Duitamenses en ferias nacionales e internacionales.

9- Qué acciones se han venido adelantando desde su secretaría para proteger los lugares de interés turístico y ambiental en el municipio de Duitama.

10- Rinda un informe de la ocupación hotelera y el dinamismo económico en el marco de la realización de la semana bolivariana de los años 2024 y 2025 y la campaña del oso andino en el año 2024.

Está abierta discusión la proposición, honorables concejales de citar a la Secretaría de Industria y Comercio. Se va a cerrar la discusión. Se cierra la discusión, honorables concejales. Aprueban la proposición presentada por la bancada del Partido Liberal. Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

Señora secretaria, dar lectura al siguiente punto"

8º. ASUNTOS VARIOS.

El presidente RICARDO RIVERA, hace uso de la palabra en el presente punto:

"Gracias por el uso de la palabra, honorables concejales, teniendo en cuenta que al principio realmente respeté sus intervenciones, en ningún momento las interrumpí. Por más duras y fuertes que fueran sus apreciaciones, respeté el derecho de la palabra de cada uno de ustedes.

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 29 de 30 |

Quiero decirle, honorable concejal Javier Cely, lo nombro para que tenga derecho a la réplica, por supuesto, que yo lo entiendo y lo entiendo por una razón. Yo el año pasado estuve enfermo, hospitalizado 20 días y fue uno de los momentos más difíciles de mi vida. Me decretaron un trombo pulmonar, un infarto pulmonar, una falla renal. Me dijeron que me iban a entubar. Alcanzaron a hablar de que me podía morir. Fue muy fuerte y yo lo entiendo y es más fuerte cuando la ciudadanía piensa, que nosotros estamos en otro lado y que era un tema de fuerza mayor. Me alcanzaron a decir que me retirara, que no necesitaban inválidos en el concejo, que me fuera. Fue muy duro y yo lo entiendo y lamento mucho ponerlo en esta situación, honorable concejal, que la ciudadanía piense que por simple capricho usted llegó tarde, que la gente sepa que era porque estaba enfermo.

Sin embargo, hay que dar unas claridades y no es conveniente y la verdad, respeto sus apreciaciones, pero no comparto el hecho de que usted piense que saca lo peor de la persona o lo peor del presidente o que adicionalmente me estaba aprovechando de la situación. De ninguna manera, honorable concejal. El reglamento lo dice y yo tengo un compromiso también con la corporación. Mucha gente todos los días me dice, presidente ¿por qué no iniciamos a tiempo las sesiones? por qué? Usted muchas veces ha llegado tarde, yo dos veces he llegado tarde también y lo acepto, pero ya teníamos que dar un tate quieto. Ahora, dice que en reiteradas ocasiones había pasado lo mismo, pero quiero comentarle, es la primera vez que la bancada citante no estaba a la apertura del punto quinto del orden del día, es la primera vez. A diferencia de Culturama y otras entidades, era porque no había quórum y a la ciudadanía le digo, no puedo empezar si no hay quórum. Lastimosamente, el día de la sesión, el día de ayer, sí había quórum y cuando yo traté de darle un tiempo, porque traté de dárselo, muchos concejales, manifestando la misma inquietud de la ciudadanía con respecto al tema del tiempo y el inicio de las sesiones, me dijeron que por favor no. Le di el uso de la palabra a cada uno de ellos y con eso me gané los 10 minutos que le iba a dar, involuntariamente lo hice, pero le di 10 minutos, aunque usted de pronto no lo crea. El reglamento lo dice, honorable concejal, miré, jamás me fui a aprovechar de la situación, el reglamento dice, no sólo usted, porque no era para usted, era para la bancada.

Tampoco fui a medios de comunicación a decir, a expresar, ni mucho menos hacerlo quedar mal. Ahora, sabe y quiero que por favor sea consciente que sumercé mismo me ha dicho, en estas horas no, por favor, o a esta hora que mire que no puedo y lo hago, no es por hacerlo quedar mal y mucho menos es algo personal con usted. Le pido disculpas si así lo cree, pero esa no es la situación.

Por último, a los honorables concejales, yo creo que lo de ayer fue una lección para todos, hoy estábamos citados a las (06:00 p.m.) y empezamos a las (06:04 p.m.), estamos dando un mensaje de ejemplo, nosotros somos la corporación de la segunda más importante del departamento y tenemos que dar ejemplo y entre eso está el valor, de la puntualidad. Gracias, honorable concejal, por darme el uso de la palabra y tiene derecho a la réplica. Por supuesto, honorable concejal Javier Cely".

El H.C. JAVIER CELY, hace uso de su replica:

"Muchas gracias, señor presidente. Quiero manifestarle que recibo sus disculpas, como todo un caballero, que por supuesto entiendo el mensaje. Desafortunadamente se dio por mí, a través de mi situación, se dio un mensaje que sí, tiene toda la razón, durante todo este año muchas personas, yo fui testigo, que muchas personas le pedían y le exigían a usted que por favor impartiera un orden y que diera puntualidad a todos los concejales para poder iniciar puntuales las sesiones.

Por esa razón, no tengo cómo discutirle, tiene toda la razón, porque es verdad, a partir de hoy, la sesión inició tan sólo 2 minutos tarde, por eso confío en que a través de esta situación que se ha presentado de aquí en adelante, va a haber un mayor orden en esta sala y va a haber mayor puntualidad por parte de todos y confío seriamente en que usted va a continuar haciendo respetar el 100% del manual a cabalidad, incluso para usted mismo, señor presidente. Se lo agradezco, no siendo más, quiero que quede un espacio de tranquilidad, en el que no soy una persona rencorosa y estoy totalmente dispuesta a trabajar, a trabajar en equipo, lo que pasa es que no estoy acostumbrado a acciones que muestran lo contrario muchas veces a lo que muestran las palabras. Muchas gracias, señor presidente".

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

"Gracias, honorable concejal, sigue abierto el punto de asuntos varios, se va a cerrar el punto de asuntos varios, el día de mañana no vamos a ver sesión, no va a haber sesión ordinaria, están citadas a comisión para dar inicio al debate, discusión del plan de desarrollo en comisión conjunta, por ende, no habrá sesión de plenaria el día de mañana. Honorables concejales, estamos pendientes de sesión, importante, tenemos discusión de dos proyectos, Plan de Desarrollo, tenemos pendiente dos controles políticos, entonces para que tengan presente en su uso del tiempo, pues las citaciones que apenas tengamos lugar a hacerlo, lo realizaremos. Tiene uso de la palabra concejal Julián Gómez Martínez"

El H.C. JULIAN GOMEZ MARTINEZ, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 30 de 30 |

"presidente, muchísimas gracias por antes de terminar la sesión darmel uso de la palabra y hago uso de la palabra porque yo siempre considero que un buen líder se caracteriza por esas cosas como la que sumercé acabo de hacer, el reconocimiento y también de sus errores, pero más que ellos es identificarlos, reconocerlos y ofrecer las disculpas cuando se tienen que hacer. Hoy en la sesión, yo también golpea hasta la curul yo no lo recuerdo, pero así como su merced lo hace, yo también le ofrezco mi disculpa porque también es una parte de que... y es un mensaje para todos, hay veces como todo humano, tratamos de dejar pasar algunas cosas, es más hasta cuando hacemos las preguntas del control político, sólo cita una bancada y los demás adherimos, válido también, pero el reglamento tiene reglas y también es una invitación que así como en cualquier corporación de Boyacá, de Colombia o del mundo, sé que pueden haber falencias, por eso pasan, por eso se caen leyes, por todo, pero si es un mensaje para todos, podemos trabajar unidos, podemos llegar puntuales, podemos dar un mejor ejemplo y de pronto ayer fue con nosotros, lastimosamente que se dio eso, pero ya es un mensaje que nos queda y esperar que sigamos trabajando, como se lo dije a la secretaría, esto se trata de aprender y mejorar todos los días, que nunca se nos olvide y como siempre lo pido en la oración, la humildad, el corazón para reconocer, ser corregidos y para corregir, entonces desde mi curul hacia la presidencia le extiendo también mi disculpa, señor presidente, gracias".

El presidente manifiesta que en el horario de las nueve y once de la noche (09:11p.m.) del día (27) de agosto de 2025, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
PRESIDENTE



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

| | |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 067 | FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA | |